

***MEMORIAS
FORO VIDA, NATURALEZA, TERRITORIO Y CULTURA***

*TIBU – NORTE DE SANTANDER – COLOMBIA
NOVIEMBRE 23 DE 2007*



ORGANIZADO POR:

*ASOCIACION COMUNIDADES BARI DE COLOMBIA - ASOCBARI
ASOCIACION CAMPESINA DEL CATATUMBO - ASCAMCAT
COMITÉ DE INTEGRACION SOCIAL DEL CATATUMBO - CISCA*

***Memorias Elaboradas por:
CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ
Marzo 2008***

FORO: VIDA, NATURALEZA, TERRITORIO Y CULTURA
23 DE NOVIEMBRE DE 2007
TIBU – NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA
CLUB CAZADORES
8 a.m. – 7 p.m.

***“ACOMPAÑENOS A DEFENDER LA VIDA, LA NATURALEZA, EL TERRITORIO Y LA CULTURA DE LOS
INDIGENAS Y CAMPESINOS DEL CATATUMBO”***

Con esta frase los indígenas y campesinos del catatumbo nos invitan a sumarnos a la justa causa que adelantan en defensa del territorio frente a la explotación de recursos naturales de petróleo y carbón, y frente a todas las amenazas que atentan contra la pervivencia de los pueblos indígenas y campesinos que se encuentran ubicados en medio de la riqueza, la biodiversidad y la cultura que predomina en la cuenca del Catatumbo; no solo es una frase de bienvenida o ambientación para prepararnos al encuentro sino para animar el trabajo que se han propuesto los habitantes del Catatumbo, para comprometer a las autoridades civiles municipales y ambientales a respetarlos y a tener en cuenta sus propuestas, ideas y decisiones, porque son los habitantes de la región los que de manera autónoma determinan los planes de vida para el desarrollo sostenible y justo para la región.



I. PREPARACION

1. ANTECEDENTES:

Desde el mes de Julio del año 2007 el **PUEBLO INDIGENA MOTILON BARI, ASOCBARI, La ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO – ASCAMCAT y el COMITÉ DE INTEGRACION SOCIAL DEL CATATUMBO - CISCA**, debido a las amenazas (explotación de petróleo, carbón a cielo abierto, militarización, fumigaciones, entre otras) que acechan el territorio donde se encuentran asentadas comunidades indígenas y campesinas, deciden unir esfuerzos y articular sus propuestas de defensa del territorio y la cultura, por la defensa del medio ambiente y los recursos naturales, por la autodeterminación de los pueblos y por un vida rural digna. Con este propósito principal, y considerando que en el principio de esta lucha, lo mas importante es dar a conocer a las autoridades civiles y militares de todos los ordenes e instancias, a las empresas y la comunidad local, regional, nacional e internacional en general su decisión de **OPONERSE** a las actividades de **EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN** de los recursos naturales no renovables del Catatumbo Colombiano, diseñan diferentes estrategias de difusión y divulgación entre las que se encuentra la realización de este **PRIMER FORO**, con especial énfasis en los impactos y agresiones que ocasiona la explotación de carbón a cielo abierto y de petróleo sobre la región, como una expresión de la decisión de trabajar juntos, unidos indígenas y campesinos.

Por estas mismas razones, previo al foro se concertaron dos encuentros entre campesinos e indígenas en la región, el primero en el mes de Mayo de 2007 y el segundo en el mes de agosto de 2007, allí se definieron tres acuerdos para la iniciar la estrategia de defensa del territorio: la primera, cada organización campesina y los Bari, elaborarían su propio documento o comunicado publico para hacer circular en cada una de sus redes de hermandad y solidaridad y dar a conocer a las comunidad nacional e internacional su oposición frente a la explotación de los recursos naturales; el segundo acuerdo, era el de realizar una gira de incidencia a las autoridades civiles municipales que serian impactados por los proyectos la cual se realizo por cinco municipios del Catatumbo del 17 al 21 de Septiembre de 2007 y el tercero, era el de realizar un foro para exponer la decisión de **OPOSICION** a todas las autoridades nacionales y regionales, antes de que terminara el año 2007.

2. CONVOCATORIA

El proceso de Convocatoria inicia con el cumplimiento de los compromisos de cada uno de los procesos sociales campesinos e indígenas, así que al elaborarse los comunicados públicos (**Anexo I**), estos se convirtieron en herramientas de trabajo para los lideres delegados de las comunidades

que dieron inicio a una gira de incidencia por cada uno de los cinco municipios que se verían afectados con el desarrollo de estas actividades en la región, Tibú, Teorema, El Carmen, El Tarra y Convención, que se llevo a cabo del 17 al 21 de Septiembre, en donde sostuvieron reuniones con las autoridades civiles del municipio y candidatos a los cargos públicos de alcaldía y concejo municipal, ya que estos cumplen un rol fundamental en la defensa del territorio, teniendo en cuenta que son las primeras autoridades ambientales del municipio y los concejos municipales los encargados de salvaguardar y/o modificar los Esquemas de Ordenamiento Territorial, al mismo tiempo todos fueron convocados al Foro que se llevaría a cabo en el municipio de Tibú, el 23 de Noviembre de 2008.

Una vez elaborada la propuesta de desarrollo del Foro (**Anexo II**), con justificación, objetivos y programación, se realiza una gira de incidencia y visibilización en la ciudad de Bogota en búsqueda de respaldo político y financiero, de manera particular, para la realización de esta actividad, pero de manera general, para que se sumaran a la justa causa de Defender el Territorio y la Cultura de las comunidades indígenas y campesinas del Catatumbo. Se sostuvieron reuniones con Organismos Internacionales de Naciones Unidas, Embajadas, Agencias de Cooperación, Organizaciones Internacionales de Derechos Humanos, Organizaciones sociales y de derechos humanos, entre otras, punto de partida para el primer elemento de evaluación de esta jornada, pues la receptividad de la propuesta fue avalada y apoyada de manera favorable, encontrando diferentes expresiones de solidaridad, como confirmación de la participación de diferentes organizaciones, y de garantías para que hicieran presencia otros procesos sociales que adelantan luchas similares a la de las comunidades catatumberas.

Con mas de un mes de anticipación, y a través de medio escrito o derechos de petición (**ANEXO III**) se convoca a participar en el Foro a todas las autoridades ambientales y encargadas de garantizar los derechos humanos de orden local, regional y nacional, entre las que se encuentran Acción Social, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ejercito Nacional, INCODER, Gobernación de Norte de Santander (Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Minas, Secretaria del Interior), Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Programa Presidencial para los Derechos Humanos, Policía Nacional, Alcaldías Municipales de Tibú, El Tarra, Teorema, El Carmen y Convención y cada una de sus personerías, la Corporación Regional para la Defensa del Medio Ambiente en la Frontera y el Norte de Santander – CORPORNOR, Parques Nacionales, entre otros, quienes contestaron dentro del termino legal su decisión de participar en el Foro, la cual fue confirmada por la mayoría y en los casos en los que no podían garantizar su presencia delegaron su participación en otras autoridades regionales, lo cual continúo elevando los niveles de legitimidad y legalidad en el que se realizaría la jornada de presentación de las posiciones de las comunidades indígenas y campesinas frente a la

explotación de recursos naturales no renovables en el Catatumbo, en territorio indígena, en medio de la biodiversidad.

3. VISIBILIZACION DEL FORO:

Desde el 20 de Noviembre se iniciaron jornadas visibilización del Foro a través de diferentes medios de comunicación, esta actividad previa al foro se realizo con dos delegados del pueblo Bari, dos delegados de la Asociación Campesina del Catatumbo, y una delegada del Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, se realizaron entrevistas al el canal regional ATN Televisión, El Kanal, Televisión Regional del Oriente (TRD) y Televisión Regional del Táchira (TRT), con una cobertura del Área Metropolitana de Cúcuta, la frontera Colombo Venezolana y el Departamento de Santander; en medios radiales se realizaron entrevistas en RCN Radio, La Cariñosa de RCN, Caracol Radio, Radio Reloj, Vox Dei, Red de Radios Comunitarias de Norte de Santander; y finalmente, la actividad tuvo una cobertura del diario la Opinión (Periódico Regional- **ANEXO IV y ANEXO V** – Informe de Medios).

II. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1. INSCRIPCIÓN. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Desde las 7:30 a.m de la mañana se inicia la jornada de inscripciones de todos los participantes al Foro, se registra así, la presencia de 32 delegados del Comité de Integración Social del Catatumbo, 50 delegados de la Asociación de Campesinos del Catatumbo - ASCAMCAT y 49 delegados del Pueblo Indígena Mutilon Bari, además de los representantes de la Asociación Comunidades Bari de Colombia; de igual manera contamos con la participación de 102 delegados de las víctimas del desplazamiento que se encuentran asentadas en el municipio de Tibu, quienes fueron víctimas del despojo de estos territorios que hoy son de interés de explotación de recursos naturales y por lo tanto era de su interés participar en el encuentro para conocer las verdaderas causas de su desplazamiento forzado.

La atención a la convocatoria por parte de las autoridades municipales, departamentales y nacionales fue aceptable en la medida que hicieron presencia autoridades de todas las instancias de decisión y de las competencias correspondientes a los temas ambientales, de derechos humanos e indígenas que implicaban los objetivos del Foro. Es así, como hicieron presencia de la Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, CORPORNOR, Parques Nacionales, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Gobernación de Norte de Santander – Secretaria de Minas y Energía, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Universidad Nacional – Escuela de Antropología, Policía Nacional, Ejército Nacional – Ministerio de Defensa, Ingeominas, Incoder,

Personería Municipal de Tibú y el Tarra, Candidatos a las Alcaldías de Tibu y Teorama y Delegados de la Alcaldía Municipal de Tibu.

Contamos de manera significativa con la participación de organizaciones sociales nacionales y regionales como la Mesa Departamental de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Norte de Santander, la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña – ASODEPO-, Comunidades Afrodescendientes de la Guajira – Comunidad Tabaco, Delegados del Pueblo Wayuu de la Guajira, Delegados del Pueblo Embera Urata de Jiguamiando, de la Comunidad de Campesinos por la Defensa del Páramo el Almorzadero en el Cerrito – Santander, la Asociación de Víctimas del Magdalena Medio – ASORVIM, Asociación de Campesinos del Valle del Río Cimitarra ACVC y Comunidad de Campesinos Mineros de Guamoco.

La presencia de las siguientes entidades brindaron un respaldo político importante para el desarrollo de la actividad teniendo en cuenta la dimensión de los temas que se tratarían en el desarrollo del encuentro, contamos así con la presencia de organismos internacionales como ACNUR, DIM, OCHA y MAPP OEA, con organizaciones internacionales como CHRISTIAN AID, CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS, CONSEJERIA EN PROYECTOS PCS, INTERPARES – CANADA, Observatorio Internacional de Paz - IPO y REDHER, con organizaciones nacionales de derechos humanos como Corambiente, Funprocep, Minga, Corporación Jurídica Humanidad Vigente, Asociación de Familiares Detenidos y Desaparecidos Asfaddes, Comisión Intereclesiástica de Justicia y Paz, Fensuagro, Fundación Hemera – Actualidad Etnica, Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, entre otros.

Finalmente contamos con la participación de aproximadamente 315 personas en total, teniendo en cuenta que a la actividad se sumaron diferentes comunidades y organizaciones sociales del municipio de Tibu, y la participación individual de campesinos que se acercaron, igualmente a conocer y ha escuchar sobre la problemática que sería presentada por los indígenas y campesinos del Catatumbo.

2. INSTALACION A CARGO DE ASOCBARI, ASCAMCAT Y CISCA: Se realiza una presentación de 15 minutos de cada una de las organizaciones.

La instalación, saludo y agradecimiento por la aceptación a la convocatoria realizada estuvo a cargo de dos personas, delegados de Ascamcat Olga Lucia Quintero y de la Asociación de Comunidades Bari de Colombia Ashcayra Arabadora Acrora, en donde se expusieron las razones por las cuales se convocó este evento, los objetivos, la programación, las organizaciones convocantes, las que apoyaron su realización política y financieramente.

Se manifiesta el agradecimiento por el interés y la solidaridad demostrada de todos los que se encontraban acompañando el foro Vida, Naturaleza, Territorio y Cultura, a pesar de las dificultades que existen para llegar al municipio de Tibu por parte de los campesinos e indígenas de la región y de las organizaciones y autoridades que venían de fuera.

Se saluda respetuosamente al consejo autónomo de caciques, la autoridad tradicional del Pueblo Bari, y demás miembros de las comunidades indígenas, a los líderes hombres y mujeres delegados de las comunidades campesinas, a las organizaciones sociales, a las organizaciones defensoras de derechos humanos, a los organismos internacionales y agencias de cooperación. Igualmente, a las autoridades del orden local, departamental y nacional se les agradece que hayan atendido las solicitudes para que escucharan las preocupaciones, quejas solicitudes y propuestas de los campesinos e indígenas de la región del Catatumbo.

Se solicito respetuosamente a todas las organizaciones y autoridades presentes que hicieran un saludo muy corto al auditorio con el propósito de identificarlas y saber de donde venían.

Posteriormente, se da inicio a la presentación de las organizaciones convocantes, el cual se desarrolla de la siguiente manera:



- a. Presentación de Asocbari: a cargo de Ashcayra Arabadora Acrora, Representante Legal de Asocbari.

Su presentación tiene como fundamento el contexto histórico, cultural, geográfico y organizativo de Pueblo Bari, la historia de agresión del siglo XX del que han sido víctimas y las actuales amenazas en sus territorios tradicionales y ancestrales. De esa manera identifica los **MEGAPROYECTOS EN TERRITORIO ANCESTRAL BARI:**

Antecedentes:

LA CONCESIÓN BARCO DE 1930

1960 PRIMER CONTACTO CON LA SOCIEDAD "MUNDO CIVILIZADO"

DESPLAZAMIENTO DEL 2000

LAS FUMIGACIONES 2000

2004 PROYECTO DE PROSPECTO ALAMO I CON 30 POZO.

AUDIENCIA PUBLICA 12 DE OCTUBRE 2006

T-880 DEL PUEBLO BARI 2006

Pozo Alamo I – Sochacayra

Sobre la Licencia Ambiental 0624 de 2005 otorgada por el Ministerio de Ambiente y preocupados por las intenciones que hay desde el gobierno Central de adelantar fumigaciones incluso en zonas como parques naturales, y en zonas de resguardo como lo determina la Resolución de 28 de Noviembre de 2005 del Consejo Nacional de Estupefacientes, lo que afectaría territorios Bari, empezamos a exigir nuestros derechos.

Año 2002, ECOPEPETROL S.A. a través de sus contratistas GEOCOL LTDA. Dos años más tarde, en el 2004, la empresa ECOPEPETROL S.A., inicia ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) los trámites correspondientes para la obtención de la Licencia Ambiental para la exploración y explotación de Petróleo con un proyecto denominado BLOQUE ALAMO I, que contemplaba la exploración y explotación de varios pozos.

*Trámites establecidos en el Decreto 1320 de 1998 ECOPEPETROL solicitó a la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y Justicia, la certificación acerca de la presencia de comunidades indígenas o afro descendientes en la zona geográfica de ejecución del proyecto. En aquel primer momento, la Dirección de Etnias, el día **3 de diciembre de 2002**, certificó la presencia de comunidades indígenas Bari, lo que significaba para ECOPEPETROL la obligación de garantizar el derecho fundamental y constitucional de participación del pueblo indígena a través del mecanismo de CONSULTA PREVIA para lo cual contrata a la firma Gema LTDA, encargada de realizar las convocatorias. Por lo cual, citan algunas de nuestras comunidades Barí a reuniones informales.*

Falsa Consulta Previa

Sobre el Falso Proceso de Consulta Previa manifestamos lo siguiente:

- *No fueron convocadas nuestras autoridades tradicionales.*
- *El Pueblo Bari era convocado a las reuniones sin explicarse claramente cuales eran los temas a debatir y los objetivos de la misma.*
- *Jamás hicieron precisión sobre la ubicación de Pozo, tratando de engañarnos para que nos preocupáramos por la cercanía de éste con las comunidades y que quedaba dentro de territorio tradicional*

Fallas del Estudio de Impacto Ambiental:

Ese mismo día del 10 y 11 de agosto de 2004 el Consejo Autónomo de Caciques del Pueblo Bari presenta un documento denominado críticas al Estudio de Impacto Ambiental, asesorados por un

experto en la materia y el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, en donde evidenciábamos 19 fallas graves. Este documento fue entregado al Ministerio de Ambiente y la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior.

Lo que pretendía la empresa Ecopetrol era que la comunidad aprobara el Estudio de Impacto Ambiental para que en la última reunión se terminara la consulta previa en el mes de septiembre de 2004.

Algunas de las fallas encontradas fueron las siguientes:

a) Al Pueblo Bari no se le dio a conocer el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), ni el Plan de Manejo Ambiental (PMA), con anterioridad a las reuniones, para que estos pudieran realizar el suficiente análisis, estudio y preparación y asumir las reuniones en un verdadero ejercicio del derecho a la participación.

b) El EIA y PMA se presenta al pueblo Bari con lenguajes, conceptos y definiciones extremadamente técnicas y confusas lo que dificultó la comprensión de los miembros de la Comunidad Bari.

c) El Componente Sociocultural del EIA y PMA no se concertó con la Comunidad Bari si no que se obtuvo esa información de fuentes secundarias e incompletas como los libros que existen de la comunidad Barí.

d) El Estudio de Impacto Ambiental fue soportado en su totalidad con información secundaria, es decir no conocían la zona a impactar y aun así, exponían en las reuniones el lugar donde se iban a realizar el bloque Alamo I de manera engañosa y confusa.

e) La descripción geofísica de la zona no correspondía ni siquiera a la región del Catatumbo, pues mencionaban flora y fauna que existe en otras regiones del país.

Cambios del Proyecto

Teniendo en cuenta estos documentos presentados por el Consejo Autónomo de Caciques, la Dirección de Licencias y Trámites Ambientales tiene en cuenta las manifestaciones realizadas por el Pueblo Bari

Además de lo anterior, del soporte técnico de profesionales especializados en licenciamiento ambiental que evaluaron el EIA y PMA presentado por ECOPETROL para el Pozo Álamo I y las fallas graves que estos señalan, las que implicaban impactos culturales y ambientales gravísimos y que en su momento se hicieron conocer ante el MAVDT, este a su vez, realizando la evaluación a la que esta obligado, encuentra alrededor de 25 fallas por lo que solicita a ECOPETROL realizar las modificaciones solicitadas para corregir las falencias señaladas el auto 57 del 21 de Enero de 2005. En lugar de realizar los cambios (entre otros realizar una verdadera consulta previa) y ante la oposición y justo reclamo del Pueblo Bari por las irregularidades presentadas hasta el momento, el 27 de enero, la empresa ECOPETROL, en una estrategia por evitar la consulta previa, solicita al

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) la modificación de la solicitud de licencia para el proyecto BLOQUE ALAMO I y en su lugar solicita licencia ambiental para el Proyecto de Exploración y Explotación Pozo ALAMO I, y el 31 de enero del mismo año, interpone Recurso de Reposición contra el auto 57 fundándose en la nueva solicitud y adjuntando un documento escueto, sin soporte técnico ni profesional, de corrección a las fallas encontradas, para lo que en la realidad es el mismo proyecto.

Licencia Ambiental

Lamentable y coincidencialmente el día 16 de mayo de 2005, de manera extraña y a pesar de tratarse de procedimientos que demandan reunida la información para decidir sobre la licencia ambiental y se expide el Auto 765, se realiza la evaluación del EIA del Pozo Álamo I (concepto 889) y se otorga a ECOPETROL por parte del MAVDT la licencia ambiental 0624 para la exploración y explotación de petróleo en territorio indígena; y se notifica personalmente al representante legal de la empresa, todo ello en la misma fecha, cuando regularmente estos procedimientos toman meses, surgiendo con todo ello un notable ejemplo de la máxima eficacia y celeridad de la Administración Pública en Colombia. Es así como que mientras tomábamos decisiones sobre nuestros territorios, el Ministerio del Ambiente obvia nuevamente nuestra participación en la toma de estas decisiones argumentando el cumplimiento de procedimientos administrativos, que no pudieron adaptar a la realidad social, olvidando fundamentos y principios constitucionales de un Estado plurietnico y pluricultural (artículo 7 de la Constitución Política).

Violaciones a los Derechos Humanos:

Como consecuencia de la expedición de la licencia, se inician operaciones militares para resguardar la zona, causando graves daños a nuestras comunidades, impidiendo el paso por nuestros territorios, con nuestros hermanos Bari de Venezuela, bombardeando, ametrallando, minando, etc, para que posteriormente en septiembre de ese año - 2005- se iniciaran las labores propias del proyecto presentándose violaciones a nuestros derechos por el accionar arbitrario del Ejército Nacional que custodia la zona con la orden de resguardar el Pozo, además de los impactos culturales y ambientales que se derivan de esta intervención.

Es así como en un ejercicio de autonomía, 25 Bari deciden ir a socbacayra el 9 de noviembre del 2005 a realizar sus actividades culturales y espirituales, incluso por seguridad avisamos al batallón, quienes argumentaron que ese territorio era de nosotros y que podíamos ir cuando quisiéramos; sin embargo, al acercarnos a socbacayra, donde se esta ejecutando el pozo Alamo I, fuimos recibidos con disparos, mal trata, prohibición de hablar la lengua, y posteriormente querían

que firmáramos un acta de buen trato cuando no fue cierto eso, pero lo que si es cierto es que el mismo ejercito nos decía que hiciéramos reclamos a ECOPEPETROL porque lo que ellos hacían era cumplir ordenes. Estas situaciones las denunciarnos el 2 de diciembre de 2005 ante las autoridades competentes, hechos los cuales niega ECOPEPETROL y por el contrario manifiestan tienen pruebas del buen trato que nos habían dado.

Interposición de la Tutela:

El 20 de octubre de 2005 El Pueblo Bari interpuso una acción de Tutela ante el perjuicio irremediable por la violación de sus Derechos Humanos, por parte de Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior y Justicia – Dirección de Etnias, Ministerio de Defensa Nacional, Gobernación de Norte de Santander y CORPONOR.

Los derechos que se pretenden proteger con la interposición de la acción de tutela son 1) los derechos a la autonomía, la participación y al debido proceso ya que no se esta reconociendo nuestra presencia en ese territorio sagrado de Sochacayra y además no se realizó la consulta previa, 2) el derecho al territorio porque con ocasión de este proyecto se nos ocasiona una nueva perdida de territorio, 3) el derecho a la identidad cultural pues la afectación a nuestra cultura, tradiciones y costumbres y nuestros lugares sagrados son enormes, 4) el derecho a la vida e integridad personal ya que este proyecto afecta nuestra pervivencia como pueblo indígena y además el actuar arbitrario del Ejercito Nacional que resguarda las instalaciones del pozo ha atentado contra miembros de nuestras comunidades.

Posteriormente este fallo llega hasta la Corte Constitucional. En un primer momento el magistrado Alvaro Tafur Galvis decide preseleccionar el fallo de tutela para ser enviado a la sala de selección de la corte; gracias a la comunicación que hicieran cerca de 6 organizaciones internacionales y alrededor de 18 organizaciones nacionales solicitando la revisión de tutela como una medida para proteger los derechos humanos de nuestro pueblo.

Consideraciones de la Corte Constitucional

- 1. RECONOCE LA VULNERACION DE LOS DERECHOS AL PUEBLO BARI.*
- 2. ORDENAR DELIMITAR EL TERRITORIO DE ACUERDO A LA COSMOGONIA*

Reiteración de jurisprudencia. Acción de tutela y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana: La Corte Constitucional tiene definido que la acción de tutela es

el único mecanismo efectivo previsto en el ordenamiento para preservar la riqueza cultural de la Nación colombiana(11).

El derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa. Delimitación territorial y explotación de recursos naturales:

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos(14), en especial el Convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, aprobado por la Ley 121 de 1991(15), asume que estos pueblos “pueden hablar por sí mismos, que tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones que los afectan y que su contribución, además, será beneficiosa para el país en que habitan”(16), en consecuencia el instrumento internacional en mención fija las pautas para que los Estados partes adelanten gestiones de reconocimiento tendientes a la inclusión de los grupos étnicos, mediante el mecanismo de la consulta previa y el derecho de los grupos étnicos a la autodeterminación en lo que atañe a su proceso de desarrollo. “En lo que tiene que ver con la delimitación territorial, el artículo 13 del convenio en mención dispone que “los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación”, y a la vez el instrumento destaca la necesidad de considerar que dicha relación comprende “(...) lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna u otra manera”.

Con miras a preservar la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, tal como lo prevé el artículo 7º de la Carta Política los procesos de consulta previa, previstos en el Convenio 169 de la OIT, tendrán que comprender todas las medidas susceptibles de afectar a los pueblos indígenas y tribales directamente, en particular los relacionados con “el hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera”, con el fin de salvaguardar plenamente sus derechos, así “las tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia”, –artículos 13 y 14 Ley 21 de 1991–.

Exploraciones:

Exploración Sísmica:

Desde el 21 de septiembre del 2006 se envió al ministerio del interior y al Ministerio del Ambiente, a la Defensoría y a la Procuraduría denuncia a través de derecho de petición sobre la intromisión de la compañía geofísica latinoamericana en territorio indígena Bari y hasta el día de hoy no hemos obtenido ninguna respuesta; por las reacciones de parte del pueblo Bari y las comunidades campesinas parece se suspendió el proyecto de exploración, pero no tenemos información oficial al respecto. Queremos conocer el papel del Ministerio Interior, si expidió certificación sobre la presencia del pueblo Bari para autorizar esta actividad.

Exploración de Hidrocarburos:

Tenemos dos certificaciones sobre presencia de pueblos indígenas expedidas por el Ministerio del Interior, la primera del 22 de junio del 2005 para el proyecto campo río de Oro y otra del 29 de junio para el proyecto Puerto Barco donde se afirma que si se registra presencia de pueblo Bari, sin embargo, existe dos nuevas certificaciones aclaratorias de estas dos anteriores, una del 2 de noviembre del 2005, donde se argumenta que no se registra presencia del pueblo Bari para el desarrollo del proyecto Campo Río de Oro y otra del 2 de agosto del 2005 similar para el proyecto Puerto Barco, ambas sustentadas en supuestos acuerdos de reuniones realizadas con Asocbari del 7 y 8 julio del 2005 en Tibu y una reunión del 28 de octubre del 2005, en Cúcuta; de las cuales manifestamos que si hubo una reunión convocada por Petrotesting donde el pueblo Bari manifestó su oposición a la reactivación de los pozos por los daños ambientales, culturales y sociales que implicaba la ejecución de esos proyectos, en donde podemos dar fe que no hubo ningún funcionario del Ministerio del Interior.

Las Empresas

- EMPRESAS MINERAS QUE EXPLOTAN CARBON EN EL CATATUMBO

Existe un grupo denominado EMPRESAS MINERAS DEL CATATUMBO, en un primer momento aparece como representante el señor HUGO DUQUE de la empresa minera RIO DE ORO.

Posteriormente aparece el señor JAIRO CUELLAR RAMIREZ como representante del mismo grupo presentando al Ministerio de Ambiente el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL de un proyecto denominado: Proyecto carbonífero del Catatumbo, Tibú, Teorema, Norte de Santander, Colombia. Como son varios puntos de explotación solicitaron licencia global.

Las empresas que hacen parte de este grupo son:

SOPROMIN LTDA- titulo minero 121-93

PROMEXCO SA – titulo minero 122-93 y EBJ 081

PROMINORTE SA titulo minero EAL 081

Compañía Minera LA ESMERALDA LTDA: 089-01-91

COMPAÑÍA MINERA RIO DE ORO – titulo minero 135-93

MORA Y MORA, MULTIINVERSIONES MINERAS LTDA – titulo minero 171-93

CARBO FUELS AND MINERALS LTDA – titulo minero 208-96

GEOFISING E.U. titulo minero EDE 081.

Suponemos por el nombre que algunas son internacionales, pero habría que investigar mas a fondo acerca de quienes son los dueños de las mismas.

PROYECTOS CON ANH: Por otra parte con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), existe la siguiente información respecto a empresas que explotan carbón:

Contrato: carbonera

Operador: WELL LOGGING

Estado. Exploración con ANH

Municipio: Tibú

Área de explotación: 25,790 hectáreas

SOLICITUDES DE CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE PROYECTOS DE CARBÓN: La empresa GEOFISING ha solicitado certificación del Ministerio del Interior - Dirección de Etnias para EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN EL SECTOR CATATUMBO. En comunicación del 15 de junio de 2005 la directora de etnias de ese entonces, reseña que SE REGISTRAN las comunidades indígenas de BEBOQUIRA, CARICACHABOQUIRA, BACUBOQUIRA E INSTODA en el municipio de Tibú y Crubucanina, acbabura suerera, Asacharingayra, shubacbarina, Yera y sacacdu en el municipio de Teorama en Norte de Santander

a. Presentación de Asociación de Campesinos del Catatumbo - Ascamcat: a cargo de Jose del Carmen Abril, Presidente de la Asociación:

Quiénes somos?

La Asociación Campesina del Catatumbo- ASCAMCAT, es una organización que surge a finales del año 2005 como una iniciativa de campesinos de los municipios nortesantandereanos que conforman el alto y medio Catatumbo, y la cual ha logrado desarrollarse como propuesta asociativa en veredas y corregimientos de los municipios de, Convención, San Calixto, El Tarra y Teorama.

Nuestros Objetivos

Trabajar por el fortalecimiento organizativo, formativo y político del campesinado a nivel regional.

Luchar por la unidad del Movimiento Campesino propendiendo por la alianza con las diferentes luchas del movimiento popular

Promover la defensa de nuestros recursos naturales y de nuestro ecosistema.

Exigir al Estado la no fumigación de los cultivos ilícitos y la erradicación de los factores socio-económicos que dieron origen a la siembra de coca.

Trabajar por el respeto a las comunidades indígenas, el derecho a la permanencia en sus territorios y el derecho a su futuro.

Integrar los propósitos de la comunidad del Catatumbo a través de las asociaciones de mujeres, organizaciones juveniles, de obreros, JAC, cooperativas, comités y otras agrupaciones, trabajadores y habitantes del campo.

Exigir la participación campesina en la definición, ejecución y evaluación de las políticas agrarias que generó el Estado a nivel regional y nacional

Defender el territorio, la soberanía, los derechos humanos y el bienestar de la comunidad del Catatumbo.

NUESTRA HISTORIA

Marchas campesinas de 1996 y 1998

El desplazamiento y posterior retorno ocurridos en el 2002 y 2003, respectivamente.

El desplazamiento forzado de los habitantes de la Vereda El Suspiro hacia el corregimiento de San Juancito de Teorama.

La constante violación de los derechos humanos en la región.

¿QUÉ HEMOS HECHO?

- Socialización y afiliación por juntas de acción comunal en la región
- El primer encuentro de la Asociación Campesina del Catatumbo: "En medio de la violencia reflorece el Catatumbo"
- Comisión de verificación de las violaciones a los derechos humanos en la Vereda del Suspiro - Teorama
- 4 Escuelas de liderazgo campesino "David Jaime"
- Intercambio con otras experiencias organizativas
- Comisión de verificación y acompañamiento al pueblo Catatumbero frente a la violación de DH: Corregimiento de La Trinidad (Convención), Honudras y San Juancito Teorama.
- Participación en jornadas de solidaridad con el pueblo indígena Barí
- Interlocución con organizaciones
- Encuentros campesinos e indígenas
- Participación en la Movilización y Foro: "No al olvido, No a la Impunidad"

"Por la unidad y el fortalecimiento de la Comunidad indígena y Campesina del Catatumbo"

b. Presentación Comité de Integración Social del Catatumbo - CISCA:

Este proceso comenzó en el año 2002 en el Alto Bobali, allí se discutió la problemática de los cultivos de uso ilícito y se llegó al acuerdo de ponerle un límite a esa expansión hasta el territorio del corregimiento la Trinidad, en el 2004 se vio que no era conveniente estar aislados y que era necesaria la unión para enfrentar las problemáticas de la región y se realizó en San Pablo el primer encuentro comunitario, en Septiembre de 2004, para ratificar la necesidad de conformar una organización regional, y un plan de vida. En abril del 2005, en el municipio de El Tarra en Asamblea Constitutiva se conforma el Comité de Integración Social del Catatumbo, la intención es que en el CISCA se encuentren todas las formas de organización de la comunidad en aras de unir esfuerzos

por la integración regional y la defensa de la vida y el territorio. Nuestras propuestas de trabajo están fundamentadas en tres principios: Integración, Vida y territorio. Los Avances que se han tenido es la realización de un diagnostico donde se analizaba que hacemos, como vivimos, que nos gusta y cuales son nuestros sueños. El plan de vida representa el anhelo de permanecer en el territorio, de consolidar nuestra identidad, de proteger la vida y mantenerse unidos.

3. Presentación del CASO CERREJON. Acompañado por el COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO:



La Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, envía excusas por su no asistencia a la actividad, sin embargo, envía un informe sobre el caso de las comunidades campesinas e indígenas afectadas por la explotación de carbón en el departamento de la Guajira por el complejo carbonífero mas grande del mundo: El Cerrejón, y solicitaron que el caso fuera presentado por la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, delegada la Dra. Melissa Ballesteros Rodríguez, para realizar las siguientes reflexiones:

CERREJON DAÑOS E IMPACTOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS E INDIGENAS

El Cerrejón se encuentra ubicado en el Departamento de la Guajira, es el Complejo Carbonífero mas grande del Mundo de explotación a cielo abierto, tiene reservas de 3670 millones de toneladas de carbón térmico, depositadas en una extensión de 69.000 hectáreas ubicadas en los municipios de Barrancas, Maicao, Hato Nuevo y Albania. El 90% del carbón es exportado a EEUU, Asia y Europa. En promedio en un año se extrae 27.5 millones de toneladas de Carbón. La explotación del carbón en la Guajira empieza en 1976 con la Empresa Carbocol. Contrato de Concesión Exxon Mobil, la fase de exploración tuvo una duración de 8 años y 22 años de explotación.

Debido al desastre Financiero del proyecto en 1998 se hace una extensión de la concesión a 25 años mas, 2008-2033. En el año 2000, Vende USD 380 millones a BHP Billiton (Australia/Inglaterra), Glencore A.G. (Suiza) y Anglo American (Inglaterra/Sur África) lo que significo perdidas de 21 billones de pesos teniendo en cuenta inversión, créditos y operaciones. En la actualidad el Estado Colombiano no es dueño de ninguna parte de las minas.

En cuento a Regalías, el contrato de concesión de 1976 Exxon, acordaba el 7.5% de la producción total, menos del 10% de las utilidades. En el 2001 la expedición del Nuevo Código de Minas (Ley 619 de 2001) reglamenta que las regalías en Colombia para las explotaciones de recursos no renovables será del 10%. Se demanda la Inconstitucionalidad del Artículo, el Ministro de Minas y Energía apoya la solicitud. "estos pagaran no menos del 0.4%".

En la actualidad el gobierno colombiano recibe en promedio 170 mil millones de pesos en regalías de estas empresas. Las empresas obtienen ganancias de 17 billones de pesos en promedio. De 500 mil millones de pesos que recibe la Nación en Regalías, la Guajira recibe 150 mil millones de pesos en distribución de participaciones, aproximadamente. Albania: 10 mil millones; Barrancas: 14 mil millones; Hato Nuevo: 9 mil millones; Corpoguajira: 12 mil millones; Departamento: 64 mil millones; esto implica un Alto nivel de dependencia de las Empresas que explotan el Carbón. La Guajira es uno de los Departamentos mas pobres de Colombia, PND 63.25%. Los municipios cercanos a la mina son categoría 6, tienen tasas de desempleo y pobreza más altos que los demás municipios de la Guajira. La población esta conformada principalmente por comunidades afrodescendientes e indígenas de la etnia Wayuu.

CONTEXTO

Desde el año 2005 existe una propuesta de Expansión del proyecto. Aumento a 32 millones de toneladas 2010. Lo que implicaría un desvío del Río Ranchería 2008-2010. Estudios de Impacto Ambiental reiteran que los Impactos ambientales serian negativos no mitigables. Sin embargo, Corpoguajira favorece el proyecto.

DAÑOS E IMPACTOS EN LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDIGENAS DEL CERREJON

Violación del Derecho a la Salud:

- Enfermedades frecuentes en los residentes de las comunidades cercanas a la mina de carbón.
- Principales afectados son los niños.
- Causas Probables: El polvillo del Carbón, los gases carboníferos y las aguas contaminadas.
- Daños irreparables en la salud, son tardíos (20 años).
- Enfermedades respiratorias principal causa de Muerte en la región.
- Hospital de Barrancas: Abortos, Bronconeumonía e infecciones intestinales.
- Los Wayuu presentan problemas respiratorios e intestinales.

Privatización de las Vías y Negación del Derecho de Circulación:

- La red de infraestructura construida por la empresa es privada.
- Parte es usada por la población de la Guajira. Restricciones.
- Ferrocarril no es accesible. Uso exclusivo. Parte el territorio Wayuu en dos.
- Mayor riesgo de accidentes que antes no existía: 20 Wayuu han muerto (Chirrinchi).
- Las comunicaciones de comunidades afros e indígenas interrumpidas, pues ya no pueden recorrer los caminos por donde se desplazaban tradicionalmente.
- Indígenas no pueden intercambiar productos con otras poblaciones.
- Las comunidades están rodeadas de propiedad privada de la mina, avanza la explotación, se compran tierras y se impide el paso con guardias y Ejército Nacional y se les prohíbe el paso a áreas públicas como los ríos y los arroyos.
- No pueden buscar alimentos mediante caza y pesca y ni la leña como medio de energía en estas comunidades indígenas.
- No se pueden mover libremente, se sienten vigilados por la empresa, el Ejército Nacional pasa constantemente por las comunidades.

Violación del Derecho a disfrutar de un Ambiente Sano:

- Daños graves a los cultivos.
- Contaminación del Agua y de las tierras, que también causan la muerte y malformaciones de reses y otros animales.
- Corpoguajira no se pronuncia ni adopta medidas, a pesar de las denuncias.
- Red de Monitoreo Ambiental que hace mediciones de contaminación atmosférica y de aguas no son confiables, están a cargo de la empresa. Corpoguajira carece de recursos y personal.
- La cuenca del río ranchería, beneficia a 300 mil personas. Se deteriora a causa de la desaparición de la cobertura vegetal y la modificación de las corrientes en las quebradas que alimentan el río. Esto acelera el proceso de desertificación.

- La mina ha causado sequía de arroyos, ríos y pozos.
- El desvío del río podría agravar el abastecimiento de agua del departamento.
- Contaminación Ambiental por ruido: 2 Explosiones diarias para fracturar las capas de tierra y roca que se encuentra intercalada entre los mantos de carbón, y la maquinaria (vibraciones: Viviendas y animales).
- No existe monitoreo sobre la emisión de gases en la zona carbonífera y todos los tajos desprenden mantos de carbón se generan óxidos de azufre, óxidos de nitrógenos y gas carbónico.
- Intervención de 7800 hectáreas, modificación del paisaje, desplazamiento de fauna y flora.
- Desplazamiento de iguanas, monos aulladores, osos hormigueros, conejos y aves.
- Las aguas residuales, domesticas e industriales, en épocas de lluvia se dispersan en el ambiente con trazos de Nitrato de Amonio de la planta de explosivos, aguas residuales de la planta de lavado de equipos con contenidos de grasas, aceites, trazas de combustible y carbón mineral.

Violación del Derecho al Trabajo:

- La política de la empresa es no contratar personas de las comunidades afectadas para no generar arraigo, sino promover el desplazamiento.
- 10% de las compras y contratos se ejecuta en el país, y 1% en la guajira.
- Solo el 55% del personal es de la Guajira y el 1% son Wayuu.
- Programas sociales del Cerrejón son puntuales (hospital Barrancas, Brigadas de Salud, etc) no mejoran la calidad de vida.
- No se ha generado impulso para desarrollar otras actividades económicas de la región, ej El turismo o microempresas.

4. DESARROLLO DE IMPACTOS DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PETROLEO Y CARBON: CONFERENCISTA INVITADO: HERNANDO GOMEZ BUENDIA – Investigador Social



Hernando Gómez Buendía, es un reconocido defensor de derechos humanos y reconocido en la Academia por sus investigaciones sociales sobre palma aceitera, sobre megaproyectos en Colombia, Latinoamérica y el Mundo, inicio su presentación, mencionando la importancia estratégica del agua en el mundo y los planes de los grupos económicos y multinacionales por apoderarse de las regiones donde se ubican las fuentes de agua mas grandes del mundo, ubicando esas regiones en Suramérica, el circulo amazónico y Colombia.

Un segundo momento, hizo énfasis entre la relación que existe entre los intereses económicos y las dinámicas de violencia, es decir las zonas de mayor militarización en Colombia son las zonas donde existe algún interés estratégico, menciona como se ha ocultado desde el Estado, la información sobre los megaproyectos y los intereses en determinadas zonas de país. Expone un contexto general de los megaproyectos en Colombia y finalmente, focaliza su intervención en los megaproyectos para la región nororiental del país, en donde se encuentra ubicado el Catatumbo.

Le brindo a los participantes de manera pedagógica, inductiva, clara, sencilla, comprensible, la realidad mundial y la relación entre la afectación que sufren las comunidades por el desarrollo y la ejecución de los megaproyectos, y como a través de la presentación de casos y ejemplos en Colombia se pudo demostrar que cada muerto y cada violación de derechos humanos, obedecía a la implementación de esos proyectos acompañado casi siempre de una estrategia militar o paramilitar.

5. PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE OTRAS COMUNIDADES EN COLOMBIA QUE SE Oponen A LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN SUS TERRITORIOS:

Con el apoyo de diferentes organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, como la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo que facilitó la participación de un delegado de la Comunidad de Afrodescendientes Tabacco de la Guajira; la Comisión Intereclesiástica de Justicia y Paz que facilitó la participación de dos Delegados de la Comunidad Indígena Embera Katio del Alto Sinu; la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, que facilitó la participación de un delegado de la Etnia Wayuu de la Guajira, un Delegado de las Comunidades Campesinas del Páramo El Almorzadero – El Cerrito (Santander) y un Delegado de las Comunidades Campesinas Mineros de la Región de Guamoco, fue posible contar con los paneles de esta sección del encuentro, para que estas comunidades que han sido víctimas y están haciendo resistencia frente a la explotación de Recursos Naturales compartieran su experiencia de lucha con las comunidades indígenas y campesinas del catatumbo, la cual realizaron en un tiempo aproximado de 15 minutos.

a. Comunidad Tabaco, Delegado José Julio Pérez Díaz:

La comunidad reconocida como Tabacco es un corregimiento ubicado en el municipio Hato Nuevo de la Guajira, por la Resolución del Incora No 008 de 5 mayo de 1999 se reservó a favor de la empresa de Carbón este corregimiento. La Resolución No 80244 del 18 de febrero de 1999 del Ministerio de Minas y Energía, expropió por motivos de utilidad pública e interés social los derechos de posesión y mejoras en el predio rural baldío denominado Tabaco. Desde 1977 la empresa ofrece comprar el pueblo en beneficio de la extensión de la zona de explotación minera. Durante el año 2001 y hasta el 9 agosto del 2001 en conjunto con las autoridades locales se les obligó a salir de su territorio ancestral a familias afrocolombianas (1200 personas).

Estrategias para presionarlos:

- Suspensión de Servicios Públicos y domiciliarios.
- Quema del cementerio y viviendas.
- Prohibición del Tránsito en el Territorio.
- Desvío del agua del río para beneficiar a la compañía.

Debido a todo lo anterior, la comunidad ha emprendido un proceso de resistencia frente a las empresas del Cerrejón, iniciando acciones jurídicas que han sido favorables para la comunidad pero que su cumplimiento es otro paso más dentro de este proceso de defensa y resistencia. Se

han iniciado campañas de visibilización de la problemática a nivel nacional e internacional para que las empresas que son de nacionalidades extranjeras sean requeridas en sus propios países por las graves violaciones a los derechos humanos de las que han sido víctimas los habitantes de la región, en esta medida varios líderes han realizado giras internacionales para mostrar todos los daños ocasionados por la ejecución de las actividades extractivas de carbón en el departamento de la Guajira.

b. Etnia Wayuu de la Guajira:

Habitán en el norte de Colombia en el Departamento de la Guajira, su idioma tradicional es el Wayuunaiki, son el pueblo indígena más numeroso, con más de 150 mil wayuu y más de 300 mil con los de Venezuela. Resuelven sus conflictos de manera pacífica basados en el poder de la palabra y los designios y señales de los muertos que representan la tierra. Su organización se basa en clanes, son un pueblo guerrero, las tierras que habitan no son fértiles, las facilidades de subsistir son mínimas en un mismo territorio por eso se movilizan por diferentes partes para buscar agua en otros lugares, son pastores, algunos cultivan dependiendo las temporadas de lluvia, algunos explotan la sal marina, otros son pescadores y la mayoría en la actualidad se dedica al comercio informal.

Con la llegada de los paramilitares el control y el dominio de todas las actividades económicas que han caído en sus manos, y los wayuu se han visto obligados a realizar las actividades económicas menos productivas, se han dado desplazamientos masivos y forzados de comunidades localizadas en áreas estratégicas para las empresas por los grupos paramilitares, se les impide la circulación, y no hay seguridad jurídica sobre los territorios de muchas de las comunidades que se encuentran por fuera de resguardo. Es así, como hay una pérdida progresiva de los elementos culturales de las comunidades Wayuu: sus conceptos y uso de la tierra han sido afectados por la pérdida sistemática de su territorio. El éxodo del Wayuu hacia zonas urbanas por el proceso de desertificación implica cambios climáticos (exceso de lluvias y largas épocas de sequía) y enfermedades que también están afectando al pueblo Wayuu.

También los megaproyectos amenazan la vida del Wayuu, como el gasoducto de Venezuela, la extracción de carbón a lo largo de la costa caribe, proyectos energéticos y etnoturísticos, y extracción del agua, ha ocasionado que exista presencia de paramilitares a lo largo de la frontera, un irrespeto y vulneración a la autonomía y autoridades propias de las comunidades, se han presentado amenazas contra hombres y mujeres líderes del pueblo wayuu.

c. Comunidad Indígena Embera de Urada – Jiguamiando:

En el encuentro, contamos con la participación de dos indígenas de las comunidades de Coredocito y Urada pertenecientes al Resguardo Emberá de Urada – Jiguamiandó, ubicado en el cerro "Cara de Perro", quienes a través de su palabra originaria expresaron su postura frente al proyecto de Exploración y Explotación de la transnacional MURIEL MINIG Corporation.

En medio de la implementación de la política de "seguridad democrática", en el desarrollo de la legalización de lo paramilitar, las judicializaciones, combinadas con la configuración del "Estado Comunitario", el gobierno respalda la extracción de los recursos naturales en el Jiguamiandó, aparentando procesos de consulta previa.

Desde "el 28 de diciembre de 2.004 la empresa MURIEL MINIG Corporation, firmó un contrato de 30 años prorrogable con Ingeominas y la Gobernación de Antioquia, para la explotación minera de oro, cobre, molibdeno y plata en 16.000 hectáreas de tierras, de las cuales 11.000 se encuentran ubicadas en jurisdicción del municipio de Carmen del Darién (Chocó) afectando a las comunidades indígenas Emberá Katíos de Urada y Coredocito y a las comunidades afrodescendientes de la cuenca del Jiguamiandó" [1].

Ante esta situación, la objeción del Resguardo de Urada – Jiguamiandó, es evidente y expresan que no están de acuerdo ni con la exploración ni la explotación del Cerro. Ya que con este proyecto serán afectados sus lugares sagrados y con ello su identidad cultural. Esta postura la ratificaron a mediados del mes de septiembre del 2007 en el municipio de Carmen del Darién, cuando la Muriel Mining Corp. *"presentó un supuesto balance de las "consultas" realizadas desde Marzo 2006. En realidad tres reuniones de recolección de información empresarial sobre el pensar y el sentir comunitario indígena y afrocolombiano para acomodar esas solicitudes a las técnicas de consentimiento y de control social, en las que se oculta la verdad sobre la destrucción ambiental, las afecciones sobre la vida colectiva. Más allá de "las bellezas" con las que se presentó la explotación a cielo abierto para la extracción de molibdeno, oro y cobre, la empresa con una actitud candorosa explicó que en la etapa previa se harían solo 6 "huequitos", uno por cada 25 hectáreas, con una profundidad de 300 a 600 metros y de 25 a 30 cm. (...)Y agregan, que "la exploración no creará ningún tipo de impacto" y el Ministerio del Interior será veedor del proceso en el que se respetaran las tradiciones de las comunidades. Cómo quién dice, si pero no, que en realidad es un Sí a la exploración y explotación. Los pueblos que habitan ancestralmente el Bajo Atrato están en altísimo riesgo por la implementación de la Interconexión Eléctrica, la carretera panamericana, el poliducto al pacífico, los agronegocios de palma, de plátano y de banano, y la extracción maderera, estos tres últimos con control paramilitar. La decisión de un no ante el proyecto del Cerro Cara de*

Perro es una decisión por el bien no solo de las comunidades locales sino para el bien de la humanidad, justo cuando el calentamiento global^[2].

[1] AGRONEGOCIOS, destrucción humana y ambiental. Caso del Bajo Atrato chocoano, Colombia. Por Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Santander, Comunidad Autónoma de Cantabria, 3 de Octubre del 2006

[2] DeVer 390 – NO A LA EXPLORACIÓN NI A LA EXPLOTACIÓN. Ni en el Bajo Atrato ni en el Catatumbo

d. Comunidad Campesino Minero de Guamoco: Mauricio Sánchez Sánchez, Presidente de la Asociación de Campesinos Mineros de Guamoco.

Expone que el nombre de la región de Guamoco obedece al nombre del cacique indígena que habitaba esos territorios, fue la primera población de producción aurífera de la colonia, luego del declive que vivió al iniciar el siglo XVIII, la ciudad fue desapareciendo paulatinamente, y hoy no quedan ni sus ruinas. Las razones de su desaparición son un misterio. En la actualidad Guamoco es el nombre que se le da a la región suroccidental de la serranía de san Lucas, donde habitan más de cuatro mil personas dedicadas a la minería artesanal, quienes inician un proceso organizativo que busca óptimos frutos e importantes transformaciones de su situación social.

Los motivos para iniciar un proceso organizativo en la región, fue la violación sistemática de los derechos humanos y el recrudecimiento del conflicto armado por parte de los paramilitares las guerrillas y el ejército nacional. Por esta razón se decidió iniciar la realización de un encuentro que visibilizara la problemática de la región, es así como, se realizó el primer encuentro humanitario de hermandades agroecológicas y mineras de Guamoco, que se llevó a cabo del 24 de marzo al 1 de abril de 2007 en la vereda los tomates corregimiento de los canelos jurisdicción del municipio de santa rosa del sur, que contó con la participación de organizaciones como: ASORVIM, CREDHOS, Universidad Industrial de Santander, Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, Universidad Nacional, la CUT, prensa rural, IPO, USD, CAHUCOPANA, ACVC entre otros, quienes realizaron talleres de legislación minera y recepción de denuncias, seguridad alimentaria, DDHH y DIH, GEOLOGIA, y también se realizó la jornada médica, a la cual asistió más de 250 campesinos de la región y también hizo presencia una delegada de la defensoría del pueblo regional del magdalena medio.

El 24 de junio de 2007 se realizó en la vereda la mariposa del corregimiento de los canelos jurisdicción del municipio de santa rosa del sur, en el departamento de bolívar la asamblea de constitución de la asociación de hermandades agroecológicas y mineras de Guamoco, en este evento nos acompañó el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, UIS, ACVC, ASORVIM, CREDHOS, UNAL y también contamos con el acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz PBI.

Todas estas actividades se han realizado con el apoyo de organizaciones sociales comprometidas con el trabajo comunitario, brindándonos apoyo económico y humano y el apoyo logístico y los aportes económicos de la comunidad.

Pensar en el futuro de Guamocó resulta algo difícil, mas en un contexto político, económico y social en el que se encuentra nuestro país. Las políticas del modelo neoliberal cada vez mas penetran el sistema económico nacional, entregan nuestros territorios a las empresas multinacionales para que exploten nuestros recursos.

Esta situación ha llevado al campesinado colombiano a una crisis en la cual la solución que el Estado plantea son las alianzas con las empresas transnacionales, para que puedan entrar libremente a nuestros territorios y saquear todas las riquezas, sin importar las comunidades que habitan la región y el deterioro del medio ambiente.

La Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó es una organización que trabaja en pro de la defensa del medio ambiente, el arraigo por nuestro territorio, por una real y verdadera reforma agraria que recoja todas las necesidades del campesinado colombiano, por la soberanía del pueblo y la defensa de nuestros recursos.

**e. Comunidad Campesina Agroecológica del Páramo El Almorzadero – El Cerrito (Santander)
DESARROLLO E IMPACTOS DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PETROLEO Y CARBÓN.
Delegado Ismael Villamizar:**

Se presenta una exposición sobre los antecedentes de la constitución de este proceso campesino que adelanta desde hace mas de 10 años propuestas organizativas y actividades estratégicas de defensa del territorio frente a cualquier amenaza que atente contra la conservación de los paramos, los ríos y la biodiversidad que se resalta en la eco región del Chicamocha, es así como, desde el cinco y seis de Junio de 1994 se llevó a cabo, con la participación de cinco mil personas, la TERCERA CUMBRE ECOLÓGICA PROVINCIAL del Movimiento Nuevo Amanecer: por la vida, la defensa de la naturaleza, los derechos del hombre y de los pueblos, en la bella y legendaria **laguna de Ortices** en la provincia Santandereana de García Rovira. En el **foro Regional de paz** de mayo de 1995 realizado en Cerrito, Santander, con la participación de 2.500 personas se eligió el **Consejo regional de paz y la comisión de la Verdad** que han cumplido un papel importante en la defensa de la vida y los derechos humanos. En el Foro de educación y desarrollo sostenible en los pueblos roviences realizado en diciembre de 1995 con la participación de 300 delegados de los 12 pueblos,

se organizaron por primera vez en todas las comunidades de la provincia **los comités de paz y desarrollo sostenible** con un plan quinquenal de preservación ambiental y defensa de la tierra.

El proceso de protección ambiental dio frutos grandes y pequeños en todos los pueblos de la provincia patentizados en la disminución ostensible de prácticas destructoras de la naturaleza, el incremento de los procesos de arborización y los avances del proyecto agroecológico, la implementación de plantas de biodegradación y tratamientos de basuras, las campañas de concientización ambiental y proyectos concretos de preservación de lagunas, ríos, montañas y paramos. En este empeño se unieron fuerzas con otras entidades comprometidas con la Causa de la Tierra como CENSAT Agua Viva, la Universidad Industrial de Santander, la Pastoral Social de la Diócesis Málaga Soatá y otras. También con entidades oficiales como el SENA, CEPROGAR y la Corporación Autónoma de Santander CAS.

La lucha valerosa de los campesinos de Cerrito para detener la minería del carbón en el páramo El Almorzadero donde la empresa carboriente llevó a cabo un proceso de explotación que en menos de un año causó graves impactos ambientales como la contaminación de los ríos **Anaga y Chachabri** y la toma de conciencia sobre el papel estratégico imprescindible que cumplen los filtros naturales de carbón antracítico en la purificación y mineralización del agua de los páramos que la naturaleza convierte en ríos, nos llevó a pensar como ecorregión y a emprender el proceso de la IV Cumbre ecológica para detener la amenaza de las multinacionales mineras y unificar los pueblos en la defensa de los ecosistemas de páramo, del agua y de la vida. Se presenta la propuesta de la cuarta Cumbre Ecológica (**Anexo VI**).

6. Presentación de la Amenazas en el Catatumbo, frente al Exploración y Explotación de los Recursos Naturales. Asociación Minga. Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez:

a. Asociación Minga:

Se presenta al auditorio un esquema de cómo son los procesos de explotación de petróleo, que es petróleo, cuales son sus derivados, cual es la importancia del petróleo en una sociedad de consumo y por esto concluye que esta industria extractiva tiene muchos intereses sobre las regiones que cuentan con esta riqueza natural y por esta razón, las comunidades deben prepararse para enfrentar esta amenaza, de manera particular la región del Catatumbo. (**Anexo VII**).

b. Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez: Judith Maldonado Mojica:

Se hizo énfasis en reconocer cuales son las riquezas naturales que tiene el Catatumbo, haciendo un inventario de la biodiversidad, de la Flora, de la Fauna y de la diversidad cultural para que se reconociera todo aquello que se podría perder frente a una exploración y explotación de carbón a cielo abierto, y posteriormente se realizó una identificación de las amenazas contra el territorio, las cuales se concentran en Exploración y Explotación de Hidrocarburos, de Carbón, fumigaciones, militarización, palma aceitera, entre otros. **(Anexo VIII)** Sobre la riqueza natural se resalto lo siguiente:

BIODIVERSIDAD:

Cuenca del Catatumbo: El río catatumbo atraviesa del Sur-occidente al Nor-orienté, se estima que el 60 % del agua dulce del lago Maracaibo lo aporta este río, desembocan en los ríos Tarra, San Miguel, Río de Oro, Socuavo Sur, Socuavo Norte, Tibú, Sardinata, Nuevo Presidente, entre otros y cientos de cauces menores. La cuenca en el departamento Norte de Santander tiene una extensión de 16.626 Km², representando el 74.5% de su territorio, involucrando a 33 municipios y a una población 1.184.548 habitantes que lo tiene como única fuente de agua.

Parque Natural Binacional Catatumbo-Bari: Fue creado en septiembre de 1.989, tiene una extensión de 158.125 hectáreas y alturas desde 200 hasta 1.800 metros sobre el nivel del mar. Se ha encontrado cerca de 541 especies y subespecies de aves en el Catatumbo. Las comunidades aborígenes conocidas que lo habitan son: Yuko-Yukpas, Dobokubis y Bari, se puede encontrar insectos, anfibios, reptiles, aves típicas de zonas abiertas como halcones, águilas, guacamayos, cotorras, colibríes y mamíferos, destacándose el oso andino y el venado soche.

Reserva Forestal Serranía de los Motilones: Esta reserva forestal hace parte del grupo de las SIETE Reservas forestales Nacionales, creadas mediante la Ley segunda de 1959, (Sierra Nevada de Santa Marta, Río Magdalena, Sierra del Cocuy, Central, Pacífico y Amazonía), para la Economía y el Desarrollo Forestal, la protección de los suelos y de la vida silvestre, con una superficie de 65.280.321 Hectáreas, la Reserva de Norte de Santander fue declarada en 998.581 Ha, se han sustraído 445.890, es decir el 44% y actualmente esta constituida por 552.691, conformada por los Municipios de El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, El Tarra y Tibú, que cuentan con una población aproximada de 106.452 habitantes, se han declarado varias Reservas y Resguardos Indígenas incluidos parcial o totalmente en la Reserva Forestal con influencia sobre 44.313 Ha, el Parque se sobrepone con la Reserva tan solo en 42.947 Ha, y tres Resguardos indígenas con una

población aproximada de 25.000 indígenas de las étnias Barí y Yukos. Se han sustraído unas 13.903.595 Ha equivalentes a cerca del 21% del área inicialmente declarada.

FLORA Y FAUNA. Se han encontrado 114 especies de mamíferos, como el oso de anteojos, venado soche, guagua, zorro perruno, danta, cerros salvajes y báquiros; 53 nuevas subespecies de aves de un total de 616 subespecies, entre las que se cuentan el tucán, el caracara negro y los colibríes. También hay 17 especies de lagartos; 47 de serpientes, una de ellas nueva para la ciencia; 6 especies de tortugas; una de cocodrilo; 19 especies de anfibios y 77 especies de peces. Se han encontrado cerca de 541 especies y subespecies de aves en el Catatumbo. Es el último relicto de bosque húmedo tropical existente en el nororiente del país. Abundan árboles de muchas familias y géneros adornados por orquídeas, bromelias, bejucos y musgos, así como varias especies de nubiaceas.

7. PROPUESTAS PARA LA DEFENSA DE LA VIDA, NATURALEZA, EL TERRITORIO Y LA CULTURA:

- Llevar a cabo un Foro con los mismos objetivos en la ciudad de Cúcuta para el mes de mayo del año 2008.
- Continuar la campaña de sensibilización y concientación sobre la defensa del Territorio a través de recorridos en las veredas, comunidades indígenas, reuniones con juntas de acción comunal, juntas obreras y comités de mujeres y jóvenes.
- Movilización entre indígenas y campesinos en el 2008.
- Encuentros Agro ecológicos en la Región para la caracterización ambiental.
- Fortalecimiento Cultural Indígena y Campesino.
- Intercambio con otras experiencias de defensa del territorio de comunidades indígenas y campesinas.
- Continuar defendiendo los derechos y hacer pronunciamientos ante autoridades e instituciones para que se garantice el derecho fundamental a la participación de los pueblos indígenas y campesinos y además la posición de las comunidades sea respetada.
- Promover una Consulta Popular o Comunitaria para que sean las comunidades indígenas y campesinas las que decidan que es lo más conveniente para la región frente a la conservación de la biodiversidad y la explotación de recursos naturales. (de carácter popular).
- Diseñar una campaña de visibilización para darle a conocer a la región, a Colombia y al Mundo Entero la decisión de defender la vida, la naturaleza, el territorio y la Cultura de indígenas y campesinos, buscando respaldo político para esta justa causa y esperando que

todas las organizaciones que nos acompañaron continúen rodeando a los indígenas y campesinos de la región del Catatumbo.

III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

1. Socializar a la opinión pública nacional e internacional, así como las autoridades del orden nacional, regional y local, autoridades ambientales, organizaciones sociales y de derechos humanos, las preocupaciones y razones de campesinos e indígenas para asumir una oposición frente a la exploración y explotación de los recursos naturales.

Los niveles de cumplimiento de este objetivo debemos reconocer también parten de actividades previas realizadas por los procesos organizativos que convocaron a esta actividad, al elaborarse y circular por Internet los comunicados públicos donde manifestaban su oposición frente a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales, a las autoridades se hicieron llegar los derechos de petición con el fin de invitarlos pero también de comunicarles formalmente la oposición a la iniciativa de explotar carbón a cielo abierto y petróleo, de igual manera contribuyeron el desarrollo de las giras de incidencia a nivel municipal y nacional relacionadas en el proceso de convocatoria y que finalmente se concreta con la respuesta a la convocatoria por parte de todas las autoridades e instituciones públicas, que de una u otra manera se enteraron del desarrollo de esta actividad estratégica impulsada entre campesinos e indígenas de la región del Catatumbo, la presencia de diferentes organizaciones no gubernamentales del país, la participación de organismos internacionales y organizaciones internacionales que no solo apoyaron políticamente la ejecución de la propuesta sino que apoyaron, también, financieramente.

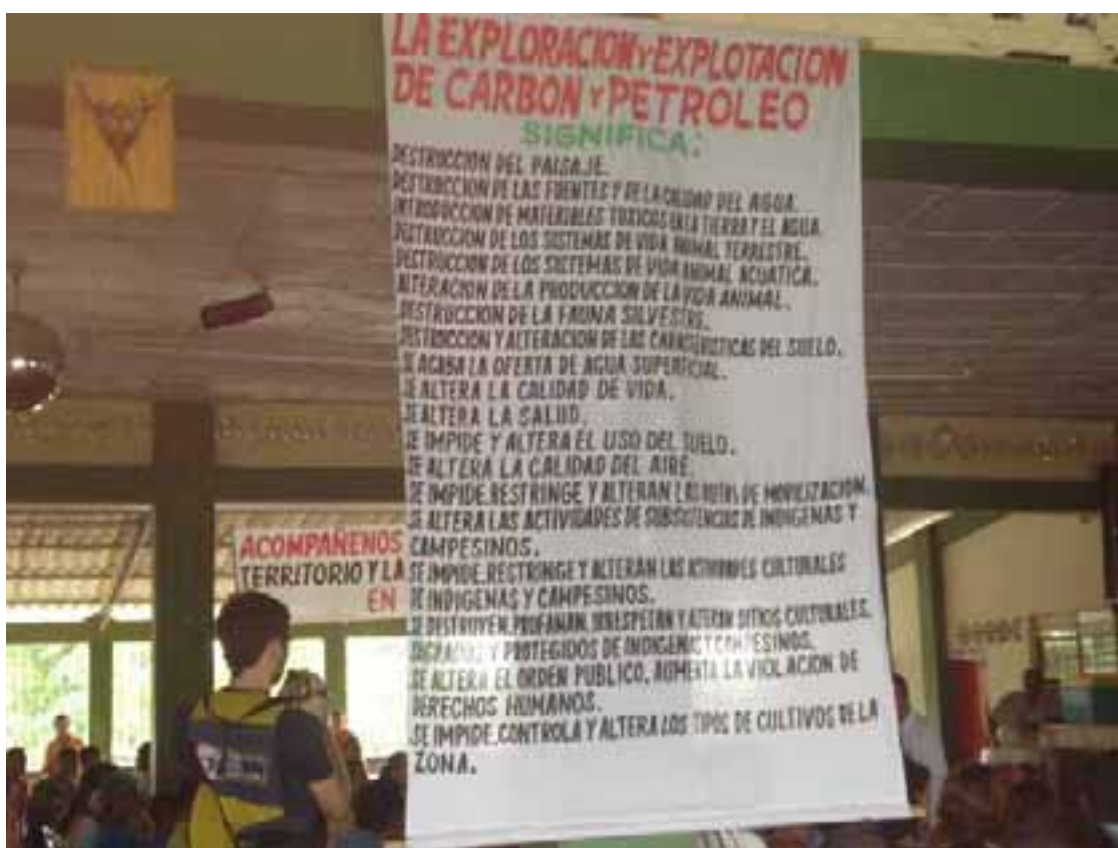
Consideramos que este objetivo se cumplió exitosamente, haber promovido el Foro Vida, Naturaleza, Territorio y Cultura permitió que a través del proceso de convocatoria se allegara adjunto los comunicados públicos a embajadas, gobierno nacional, organizaciones sociales y de derechos humanos, en todas las instancias facilitando así la socialización de la posición de campesinos e indígenas de oponerse a la extracción de recursos naturales en la región del Catatumbo.

2. Socializar y Sensibilizar sobre los impactos y graves consecuencias que genera la exploración y explotación de recursos naturales y entre ellas, petróleo y carbón.

Teniendo en cuenta este objetivo se programa un alto contenido de información y material que facilitara socializar al auditorio las experiencias que existen en Colombia, de graves daños ecológicos causados por la Explotación de Recursos Naturales como el Carbón y el Petróleo, de

graves violaciones a los derechos humanos a la que se ven sometidas las comunidades que se encuentran asentadas en medio de estas riquezas naturales o zonas de importancia estratégica para el desarrollo de megaproyectos, se realizaron también presentaciones fotográficas sobre regiones como el Cerrejón y Guasare en Venezuela, pero de igual manera sobre la biodiversidad de la región del Catatumbo, se logro precisar e identificar los impactos ambientales, sociales y culturales que son consecuencia de este tipo de proyectos y actividades extractivas.

Fue muy importante los aportes y análisis de los participantes para dimensionar lo que puede ocurrir a una zona selvática de tanta riqueza, que allí se adelante una de las actividades más destructivas para el Medio Ambiente como lo es la explotación de carbón a cielo abierto.



3. Compartir las experiencias de resistencia de otras comunidades que han hecho frente a la agresión como consecuencia de la explotación de carbón a cielo abierto.

Resaltamos que varios procesos organizativos de importancia nacional aceptaron la invitación para compartir sus experiencias, para ellos y para los campesinos e indígenas estos lazos de fraternidad

generan integración, solidaridad, unidad, elementos que son fundamentales para continuar el trabajo se visibilización, sensibilización y fortalecimiento.

Pudimos conocer las experiencias de explotación de carbón a cielo abierto en el cerrejón y cómo afecto a las comunidades tabacco y wayuu, de igual manera la experiencia de resistencia de la comunidad de guamoco frente a la explotación del oro en el sur occidente de la Serranía de San Lucas, también nos acompañaron la experiencia organizativa de los comités ambientales del cerrito en Santander, que desde hace mas de 10 años defienden el páramo del Almorzadero y la ecoregion del Chicamocha frente a la explotación del carbón. Conocimos la experiencia de lucha de los Indígenas Embera de Urada – Jiguamiando, quienes a través de su palabra originaria expresaron su postura frente al proyecto de Exploración y Explotación de la transnacional MURIEL MINIG Corporation, esta comunidad presento su objeción y expresaron que no están de acuerdo ni con la exploración ni la explotación del Cerro. Ya que con este proyecto serán afectados sus lugares sagrados y con ello su identidad cultural.

Preparado por la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez.

Marzo de 2008. Norte de Santander. Colombia

www.colectivodeabogadosluiscarlosperez.org.co

email: paraquehayjusticia@yahoo.es

ANEXO No. 1

CONSEJO AUTÓNOMO DE CACIQUES BARÍ

Asociación Comunidad Motilón Bari de Colombia
Personería Jurídica Min Interior 001334 de 9 de Junio de 1978,
Registro N°700 Cámara de Comercio, Cúcuta 2 de Septiembre de 1997
NIT.890.502.704. DV 0

Tibú, Casa Axdobaringcayra. Carrera Sexta. Número 6-34
Telefax : 097 5663591 Tibú. Norte de Santander. Colombia

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

“NO A LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EL TERRITORIO ANCESTRAL BARI”

Queremos expresarles la preocupación a los colombianos y demás países que el pueblo Bari y los campesinos NO estamos de acuerdo con la exploración y explotación de carbón a cielo abierto en la zona del Catatumbo como lo quieren realizar.

Las asociaciones de Catatumbo: ASOCIACION CAMPESINOS DEL CATATUMBO “ASCAMCAT”, COMITÉ INTEGRAL Y SOCIAL DEL CATATUMBO “CISCA” LA ASOCIACION COMUNIDAD MOTILON BARI DE COLOMBIA “ASOCBARI” quienes habitamos en la cuenca del Catatumbo (Norte de Santander), hemos unido ideas y fuerzas con el propósito de conservar el medio ambiente.

Desde tiempos inmemoriales el pueblo indígena Bari habitaba en una gran extensión de tierra conocida hoy como Nororiente: nuestro territorio abarcaba desde Pamplona, Ocaña, Cúcuta el departamento de Cesar, en Colombia y Venezuela desde el río Apon, la fría y barina.

Lamentablemente hoy, después del genocidio sobre nuestro Pueblo por la explotación del Petróleo desde los años de 1930 y después de habernos arrebatado violentamente nuestras tierras, hoy nos encontramos solamente en el Catatumbo bajo, y ya no tenemos adonde ir mas, nos han arrinconado en lo mas profundo de la selva virgen del Catatumbo.

Sin embargo por la voracidad de los blancos, las empresas nacionales y extranjeras, el gobierno las especies de flora y fauna se ha estado acabando para el pueblo Bari, por la presencia de militares del ejército nacional y los atropellos cometidos contra nuestras comunidades ya no podemos realizar actividades culturales como las que realizaban nuestros abuelos: actividades de pagamentos a la naturaleza como agradecimiento al hombre, donde muchos de los lugares sagrados, lugar de caza, de pesca, de caminos ancestrales, bohíos ancestrales, han sido destruidos por afán del hombre blanco de obtener riqueza.

Hoy el pueblo Bari llora de ver que todo se esta acabando por las manos del hombre blanco que solamente ha causado como la deforestación, caza indiscriminada, contaminación de los rios, explotación de petroleo y mas cosas sin costo alguno a la naturaleza y menos pedirle ni permiso ni haber dado las gracias por lo que ha tomado violentamente al agua, al aire, al árbol.

En el departamento de Norte de Santander la mayor zona verde de conservación es la zona del Catatumbo donde aun hay especies que están en vía de extinción como: pajuil picotepiedra, la lapa, el oso negro y osos de anteojos, somos ricos en biodiversidad y recursos naturales no renovables, una zona donde habitamos 23 comunidades del Pueblo Bari, conformadas por mas de 3000 miembros, entre ancianos, mujeres, niños y hombres.

Sin embargo hoy como en el pasado los blancos, las empresas y el gobierno, todo lo anterior no les interesa, no significamos nada, porque ellos quiere seguir sacando petróleo, y quieren realizar en la zona de Catatumbo es la explotación de carbón a cielo abierto, sin importarles la vida de indígenas y campesinos, sin importarles la vida de la tierra, sin importarles la destrucción de toda la biodiversidad, ecosistemas, especies unicas en el mundo de flora y fauna, afectando nuestra pervivencia cultural, afectando nuestro territorio y muchos de nuestros lugares sagrados, lugar de caza, de pesca y los cementerios.

8 empresas quieren adelantar explotación a cielo abierto, en el Catatumbo, GEOFISING UE, COMPAÑÍA MINERA RIO DE ORO, COMPAÑÍA MINERA LA ESMERALDA, PROMEXCO, PROMINORTE, SOPROMIN, CARBON FUELS AND MINERALS, MORA Y MORA MULTIINVERSIONES MINERAS, estas empresas, solicitaron el 21 de septiembre de 2005, al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la sustracción de la reserva forestal de los Municipios de Teorama y Tibú, además solicitaron licencia ambiental global conjunta, para la exploración y explotación minera, para adelantar actividades de exploración, explotación, beneficio, transformación, transporte y comercialización de carbón el 26 de Septiembre de 2005.

Estas empresas quieren impactar una zona superior a las 25.000 hectáreas, de los Municipios de Convención, Teorama, Tibú, Tarra, no solo HAN VIOLADO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO BARI: a la Participación, el Territorio, Autonomía, Integridad étnica y cultural, porque no han adelantado un proceso de Consulta Previa dentro del trámite de Licencia Ambiental, sino que han adelantado actividades sísmicas y exploratorias en zonas de resguardo y territorio tradicional del Pueblo Bari, han adelantado campañas de desinformación diciendo que campesinos e indígenas han recibido ya dinero para permitir la explotación de carbón, han hecho reuniones con personas que no representan ni a los indígenas ni a los campesinos que habitan esas tierras, y han desconocido todo el marco legal de protección nacional e internacional de Pueblo Indígenas, así como el reciente fallo de la Corte Constitucional: Sentencia T 880 de 2006 a favor de nuestro pueblo Indígena Bari.

GEOFISING EU, es apenas una de las 8 empresas que solicitan licencia ambiental van a impactar 1.531 Hectareas, para la explotación de un yacimiento localizado en la Vereda Caño Mariela, entre los municipios de Teorama Y Tibú, representada por el señor JAIRO CUELLAR RAMIREZ ha presentando al Ministerio de Ambiente el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL de un proyecto denominado: Proyecto carbonífero del Catatumbo, Tibú, Teorema, Norte de Santander, Colombia. Esperan hacer una explotación con una profundidad de 100 a150 metros, para un periodo de 30 años de explotación.

ASOCBARI DENUNCIA QUE:

1. Las empresas de Carbón, han desconocido los derechos del Pueblo Indígena Motilón Bari.
2. El Pueblo Indígena no participó en la elaboración de ningún Estudio de Impacto Ambiental y del Plan de Manejo, elaborado por las empresas de carbón.
3. El Pueblo Bari no ha participado en ninguna reunión con las empresas de carbón, ni ha sido invitado ha participar, aclaramos que nuestra autoridad tradicional el Consejo Autonomo de Caciques y Asocbari, son los únicos voceros del Pueblo Indígena Motilón Bari.
4. Según la Información de los documentos presentados pro GEOFISING, donde hablan de las características de la Población Indígena, manifestamos que esa información no corresponde a nuestra organización social y política, ni a nuestros usos y costumbre, lo que allí se dice sobre nuestra cultura son mentiras, especulaciones, nada de esta información se acerca a la realidad y escriben de nosotros sin conocernos.
5. No se han adelantado procesos de consulta previa ni socialización de los proyectos de exploración y explotación de carbón con indígenas y campesinos que habitamos esa región del

Catatumbo, todo lo contrario han desinformado, y han mencionado indígenas y campesinos han autorizado esas actividades o recibido dinero.

6. Las empresas de carbón han violado abiertamente nuestros derechos a la participación, a la gobernabilidad al Territorio, la Integridad Étnica y Cultural y la Autonomía.

CONSEJO AUTÓNOMO DE CACIQUES BARI
ASOCIACION DE COMUNIDADES MOTILÓN BARI DE COLOMBIA "ASOCBARI".

TIBÚ, 15 de Septiembre 2007

Informes:

Asocbari: (057) 5663591 Tibú (Norte de Santander)

ashcayra@yahoo.es

PRONUNCIAMIENTO DE ASCAMCAT

POR LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO: NO A LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LAS EMPRESAS NACIONALES, MULTINACIONALES Y TRANSNACIONALES

La **ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO – ASCAMCAT**, en el marco de la defensa integral del territorio, de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, de la autodeterminación de los pueblos y en la lucha por una vida rural digna, expresa a la comunidad nacional e internacional su **OPOSICIÓN** a las actividades de **EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN** de los recursos naturales no renovables del Catatumbo Colombiano adelantada por diferentes empresas de índole nacional, multinacional y transnacional.

El Catatumbo es una zona de gran importancia geoestratégica debido a su condición de frontera con Venezuela así como su cercanía al Lago de Maracaibo, pues se convierte en un punto de interconexión de toda la infraestructura energética, de transporte, ambiental, social e industrial que requiere el comercio transnacional. El Catatumbo y el Estado Zulia se relacionan especialmente en la explotación carbonífera, petrolera, gasífera, agroindustrial, forestal y ganadera.

La historia de ésta región ha estado marcado por la violencia, la agresión y la usurpación, que ha contado con la aprobación del gobierno de turno, ejemplo de ello ha sido la nefasta concesión Barco, firmada el 16 de octubre de 1905 por el presidente Rafael Reyes, en donde se favorecía inicialmente al general Virgilio Barco Martínez y posteriormente a las empresas norteamericanas Mobil Texas y la Tropical Oil Company, con la autorización para usufructuar el petróleo de alrededor de 200 mil hectáreas baldías del Catatumbo por un plazo de 50 años, exento de impuestos y con unas ganancias para el estado de un paupérrimo 15% de las utilidades líquidas. Esta concesión no sólo favoreció los intereses extranjeros sino también la ocupación y usurpación del territorio y por ende el etnocidio del pueblo Barí, pues la estrategia militar auspiciada por el gobierno de Reyes generó la creación de cuadrillas

especiales del ejército para contener la fuerza y la resistencia de los indígenas Barí y así facilitar la entrada de dichas empresas a regiones inhóspitas y "salvajes" donde se podrían encontrar reservas de petróleo.

Hoy en día, luego de 100 años, la historia se repite pero ésta vez, los intereses no sólo se centran en los yacimientos petroleros sino también en las grandes riquezas carboníferas de la región. Actualmente la explotación de carbón representa uno de los mayores intereses en el Catatumbo, ya que se pretende en la zona realizar actividades de exploración y explotación del mineral a cielo abierto, pues las reservas son superiores a las del Cerrejón (Guajira). Las empresas que se encuentran tras este megaproyecto en el Catatumbo son aparentemente dos empresas canadienses, una mexicana y cinco colombianas: Compañía Minera Río de Oro, Compañía Minera La Esmeralda, Promexco, Sopromin, Carbo Fuels and Minerals, Geofisin EU, Prominorte, y, Mora y Mora Multinversiones Mineras. Las empresas impactarían una zona superior a 25.000 hectáreas, en los municipios de Convención, Teorema, Tibú y El Tarra.

Pero hablar de explotación a cielo abierto implica hablar de los impactos ambientales que generaría en el medio ambiente y esto no significa sólo las alteraciones de Fauna y Flora sino también la afectación de la calidad de vida de los campesinos catatumbos e Indígenas Barí. En este sentido, es pertinente decir que la exploración y explotación del Carbón a cielo abierto tendrá como resultados la alteración del paisaje; la afectación de la calidad del agua superficial y agua subterránea ya que impactaría considerablemente caños como Caño Mariela, Caño Danta, Caño Perezza, Quebradas y Ríos, todos éstos afluentes que surten al río catatumbo el cual desemboca en el lago Maracaibo(Venezuela) que son vitales para la vida humana, animal y vegetal; los ecosistemas terrestres como por ejemplo: el oso perezoso, el oso de anteojos, el pajuil, sadinos, guagua, picure, aves, plantas de uso medicinal ancestral, cultivos de pan coger (yuca, plátano, maíz, arroz, frijol entre otras) y las fuentes hídricas que hacen parte de la vida y existencia del ser humano y del entorno; los ecosistemas acuáticos indispensables para la vida de los Indígenas Motilón Bari y de los Campesinos que vivimos de la pesca del bocachico, la mariana, el mana mana, etc; impactaría también las características del suelo, la salud y especialmente la calidad del Aire, debido a la contaminación que generaría y a la falta de vegetación para la producción de oxígeno; igualmente, las rutas de movilización pues ya no podremos transitar por los caminos de herraduras ni por los caminos ancestrales del Pueblo indígena Bari; las actividades de subsistencia se verían también afectadas ya que no se podrá sembrar los cultivos que constituyen la dieta alimenticia de los campesinos e indígenas, y por ende las actividades culturales, especialmente las del pueblo Bari, que tiene lugares sagrados importantes para su cosmovisión; y ni que decir de las alteraciones que en materia de orden público traería pues el incremento de las Fuerzas Militares ya fue mencionado por parte del gobierno nacional para cuidar los intereses de las Empresas Multinacionales.

Por ejemplo, únicamente en 1531 hectáreas ubicadas en la vereda Caño Mariela², se pretende la explotación durante el primer año de 60.000 toneladas proyectando llegar el quinto año a 790.000 toneladas. Además, a la par de la explotación, se pretende la implementación de líneas férreas³ y tres termoeléctricas para generar 18 Mw/h donde se consuman aproximadamente 35.000 toneladas de carbón no exportable. La explotación a cielo abierto de carbón ocurrirá en zonas de resguardo y ancestrales del pueblo Bari.

¹ Estas últimas integran el consorcio Carbofising Ltda.

² En esta zona quien pretende explotar el carbón es sólo la compañía Geofising EU

³ Por ejemplo: Río Tomas – Curumani – Santa Marta que implica 275 km.

La construcción de la vía Tibú – La Mata⁴, conocida como “la troncal del carbón”, la cual está recibiendo el impulso de las autoridades departamentales y del presidente Álvaro Uribe Vélez, quien está interesado en que el departamento tenga una salida al mar propia, para la movilización de los productos de mineros y agrícolas. La inversión en la adecuación y pavimentación de la vía la calcularon en \$220.000 millones y el presidente Uribe en el Consejo Comunal del 29 de enero de 2006, en Tibú, anunció el aporte de \$50.000 millones para iniciar las obras. Se trata de que el carbón que se explota en la zona del Catatumbo tenga una salida a los mercados internacionales por territorio colombiano. Hoy los industriales del carbón están utilizando la vía del lago de Maracaibo, en territorio venezolano. Se pretende por medio de esta vía exportar 2 millones de toneladas de carbón al año, con un promedio diario de 7575 toneladas, en vehículos con capacidad de 32 toneladas.

Sumado a esto, la presencia del Estado es casi inexistente, y prácticamente lo hace a través de la Fuerza Pública, más en términos de una política de control territorial y social que ofrezca estabilidad política a los grandes inversionistas y proyectos económicos, que con la intención de proteger y mejorar las condiciones de vida de la población civil. Es así como en el Catatumbo operan la Trigésima Brigada del Ejército Nacional, la cual está conformada por el Batallón de Infantería “Francisco de Paula Santander”, Batallón de Infantería “García Rovira”, Grupo Mecanizado GMAZA, Batallón de Servicios No. 30, Batallón del Plan Energético Vial No. 10, Batallón de Contraguerrillas No. 46 “Héroes de Saraguro”, con puesto de Mando en Tibú. Así mismo, hace presencia la Brigada Móvil No. 15 con el Batallón Contraterrorista No. 95 “Ricardo Díaz” y la Brigada Móvil No. 5 con el Batallón Contraterrorista No. 45 “Héroes de Majagual”, las cuales suman más de Diez mil soldados operando en Norte de Santander, además se proyecta la implementación de nuevas brigadas móviles, las 20 y 21, las cuales entrarán en funcionamiento antes de finalizar el 2007 y cuyo objetivo es garantizar la seguridad a proyectos mineros, petroleros y agrícolas promovidos por el gobierno en la región del Catatumbo.

En este sentido, la militarización de la región del Catatumbo también está encaminada a promover la implementación de monocultivos extensivos agroindustriales de cacao y palma africana. En el caso de la palma africana se proyecta llegar a cubrir 20.000 hectáreas (actualmente existen alrededor de 6200 hectáreas sembradas) y construir, en el corregimiento de Campo Dos (Tibú), una planta extractora de aceite, esta planta tendrá un costo de 8000 millones de pesos, de los cuales la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos – USAID, pondría 1200 millones. Las obligaciones adquiridas por medio de créditos y endeudamientos para poder adelantar los procesos de explotación hacen que los campesinos de la región corran el enorme riesgo de perder sus tierras, el interés en la implementación de estos cultivos se remonta al gobierno de Andrés Pastrana, cuyo Ministro de Agricultura, Carlos Murgas Guerrero, fue el promotor de la palma aceitera en el Catatumbo, y hoy aparece como socio mayoritario de la promotora hacienda las Flores Ltda. y de la planta extractora Catatumbo.

Todo este panorama se ha visto agravado por la incursión Paramilitar que ha marcado la historia de la violencia en la región con más de 100.000 desplazados, más de 10.000 muertos y más de 600 desaparecidos. La estrategia paramilitar ha permitido a las transnacionales un control territorial en la región y ha generado el desplazamiento de las comunidades que allí habitan facilitado sus actividades de exploración y explotación de los recursos naturales.

Así mismo el rearmamiento de reductos paramilitares ahora conocidos como Águilas Negras, poco después de la desmovilización realizada en el marco del supuesto proceso de paz entre Uribe y las AUC [Bloque Catatumbo y Bloque Norte], ha generado que la población catatumbense se sienta nuevamente intimidada, pues la misma Fuerza

⁴ Esta carretera pasaría por los municipios de Tibú – El Tarra – Convención - El Carmen, en Norte de Santander y La Mata en el departamento de Cesar.

Pública le ha manifestado a los pobladores que después de ellos vienen las Águilas Negras y que hay presencia de ellas en las tropas regulares. Lo paradójico, es que dichos grupos vienen presentándose en zonas en las que anteriormente hizo presencia el Bloque Catatumbo y dentro de sus líderes se reconocieron varios mandos medios regionales de las AUC, algunos de ellos participantes del proceso de Ralito, como "Camilo", "Omega", "Jhon Palma" y "Sinaí", los tres primeros asesinados y el último detenido por la policía.

Otro aspecto que ha perturbado la región del Catatumbo son las fumigaciones indiscriminadas que bajo el discurso de una política antinarcóticos ha afectado no solo los cultivos de pan coger del campesinado, sino que también ha afectado las zonas de reserva forestal, el parque natural binacional, los resguardos indígenas y el territorio tradicional. (Como estrategia para generar desplazamiento y dejarle la vía libre a los intereses de las multinacionales sin importar La Vida y dignidad humana del Pueblo catatumbiero.

Los fuertes intereses que se proyectan en el Catatumbo hacen creer que se recurrirá nuevamente al terror como mecanismo que permita la implementación de los megaproyectos, las fumigaciones indiscriminadas, la fuerte militarización y los altos niveles de crecimiento de los grupos paramilitares en la zona son un síntoma de lo que se puede presentar y que ya en épocas anteriores vivimos los catatumberos.

Las masacres, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, las detenciones arbitrarias, los empadronamientos a la población civil, los falsos positivos, las ejecuciones extrajudiciales, el desplazamiento forzado, los bloqueos económicos, señalamientos hacia la población civil por supuestos "reinsertados", la estigmatización del movimiento popular, el pillaje, los bombardeos indiscriminados, etc., son el resultado de la implementación de esta nueva estrategia para la exploración y explotación de la riqueza natural de la región.

Ante este panorama, sólo la unidad de acción del pueblo Catatumbiero en los diferentes escenarios que se planteen (sociales, políticos, jurídicos, etc.) podrá impedir que la zona se convierta en un socavón bordeado uniformemente de palma, custodiado por militares y paramilitares, donde todos los recursos y riquezas marchen sobre rieles hacia el extranjero en la repetición sin fin de la historia de nuestro continente: tener la riqueza y no disfrutar de ella, porque así funcionan las estructuras contemporáneas del despojo, ese es el destino que el capitalismo tiene para el campesino y para el pueblo indígena Barí.

Es por esto que la Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia – ASOCBARI, Comité de Integración Social del Catatumbo – CISCA y la Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT, hemos unido esfuerzos, como sujetos históricos comprometidos en la defensa del territorio y la vida digna, para impedir el saqueo de nuestras riquezas como hace cinco siglos.

Por lo anterior, la **ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO – ASCAMCAT**, aclara:

1. Las empresas Carboníferas han desconocido los derechos de las comunidades campesinas y del pueblo indígena Barí asentadas en la zona del Catatumbo Colombiano.
2. El pueblo indígena Barí NO participó en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y del Plan de Manejo, toda la información que dan sobre las características de la población indígena son MENTIRAS, desconocen la organización de las comunidades ancestrales, su ubicación, su cultura, sus usos y costumbres.
3. No se han adelantado procesos de consulta previa ni con indígenas ni con campesinos, todo lo contrario han desinformado y mencionado que las comunidades ha autorizado dichas actividades o recibidos dineros.

4. Según lo expresado por el presidente de Asojuntas del corregimiento de La Gabarra, Benito Chacón Rodríguez, en comunicación fechada noviembre 20 de 2006 a ASCAMCAT, en la que solicita ***“ respeto por la decisión avalada por 27 líderes comunales, en la cual permiten que las empresas que ya hicieron presencia continúen en sus labores de sus estudios sísmicos en la zona del Catatumbo, ya que las más beneficiadas son nuestras comunidades, generando así empleo y desarrollo económico para las familias más necesitadas”***. Frente a esto queremos informar que el señor Dionel Carranza, miembro activo de nuestra asociación manifiesta no haber participado de reunión o asamblea alguna el día 19 de noviembre, mucho menos firmado en respaldo al oficio y que por lo tanto la firma allí consignada no es la suya. En reunión sostenida por esta Asociación el 7 de diciembre de 2006 con el señor Chacón e Ingenieros de la Compañía Geofísica Latinoamericana – CGL y comunidades campesinas e indígenas, el señor Benito Chacón **ratificó** que la firma del dirigente comunal fue falsificada por el Mayor del Ejército con sede en La Gabarra.
5. Las zonas en las cuales se van adelantar la exploración del carbón a cielo abierto, ha sido sometida a la más cruel violencia paramilitar para desalojar a los habitantes de esta región desde 1999, ahora son víctimas de la militarización y la violación a los derechos humanos: detenciones arbitrarias, bombardeos, amenazas, bloqueos económicos, tratos crueles y denigrantes, etc.
6. Existen en estas zonas decenas de fosas comunes con las víctimas de las masacres y asesinatos cometidos.
7. En las zona donde se quiere adelantar la exploración del carbón a cielo abierto se iniciaron nuevamente fumigaciones desde el 25 de julio de 2007, realizando aspersiones indiscriminadas sobre los cultivos de pan coger, las fuentes hídricas, y fauna y flora.

Por la defensa de nuestros recursos naturales y de nuestro ecosistema, por la creación de una conciencia colectiva entorno a la explotación racional y de beneficio general de nuestros recursos naturales, entendiéndolos como un patrimonio nacional que debe contribuir al desarrollo y del bienestar social colombiano

ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO - ASCAMCAT

PRONUNCIAMIENTO DEL CISCA FRENTE A LA EXPLOTACIÓN DE CARBON EN LA REGION DEL CATATUMBO

El Comité de Integración Social del Catatumbo – CISCA-, trasmite a la comunidad nacional e internacional su posición frente a la explotación de recursos naturales y en particular del carbón; posición consensuada en la pasada preaudiencia energética del Catatumbo, donde se reunieron 400 delegados de las asojustas y demás agremiaciones de la región.

La voz unificada en esta preaudiencia expresa que:

- La explotación del carbón es perjudicial, por el lado que se le mire, el daño será muy grande... Como pueblo no ganamos nada con la explotación. Como comunidad nos quedará... el deterioro social, la destrucción de toda una vida de organización... Amenazas, destierros y asesinatos de la población... desplazamiento forzado, el desarraigo, abandono de los campos, bajará aun más la calidad de la vida, habrá mayor dependencia económica, mayor esclavitud... al final nos quedará la exclusión total y un enorme hueco como una gran sepultura para todos.

- En lo ambiental los daños no serán menores: La explotación de la mina desaparecerá y dañará los bosques, el agua, el aire...Seguramente cambiará el clima... Los suelos serán más áridos y afectarán notablemente los cultivos. Vendrán muchas enfermedades tanto en humanos como en plantas y animales. Las tierras serán destruidas... La producción agrícola no será igual...

- En lo cultural: veremos avanzar aún más la pérdida de valores, la pérdida de la identidad cultural...el crecimiento del individualismo, el cambio o la desaparición de buenas costumbres.

Porque nuestros recursos naturales deben ser considerados como la gran reserva de todos y todas, porque ellos deben contribuir para la solución de los problemas estructurales de la nación colombiana y de ninguna manera convertirlos en el gran premio para las empresas transnacionales, decimos rotundamente NO a la explotación del carbón en el Catatumbo y proponemos:

Fortalecer el trabajo del CISCA, y animar aún más la construcción de nuestro Plan de Vida, manteniéndonos unidos y tomando postura frente a las situaciones venideras...
Mayor información, concientización en las comunidades sobre cuáles son nuestros derechos... Conociendo nuestros derechos sabremos por qué salir a exigir...

¡Por Integración, Vida y Territorio, NO a la explotación del carbón!

Catatumbo, 15 de septiembre de 2007

ANEXO No. 2

FORO: "VIDA, NATURALEZA, TERRITORIO Y CULTURA"
23 de Noviembre de 2007. Tibú. Norte de Santander. Colombia

PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO:

EL **PUEBLO INDIGENA MOTILON BARI, ASOCBAR, La ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO - ASCAMCAT, y el CISCA COMITÉ DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CATATUMBO** en el marco de la defensa integral del territorio, de la integridad étnica y cultural, de los recursos naturales, de la autodeterminación de los pueblos y en la lucha por una vida digna, y como parte de su trabajo de dar a conocer su **OPOSICIÓN** a las actividades de EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN de los recursos naturales no renovables del Catatumbo Colombiano adelantada por diferentes empresas de índole nacional, multinacional y transnacional, se propone la realización de este PRIMER FORO, con especial énfasis en los impactos y agresiones que ocasiona la explotación de carbón a cielo abierto y de petróleo sobre la región.

El Catatumbo es una zona de gran importancia geoestratégica debido a su condición de frontera con Venezuela así como su cercanía al Lago de Maracaibo, pues se convierte en un punto de interconexión de toda la infraestructura energética, de transporte, ambiental, social e industrial que requiere el comercio transnacional. La historia de ésta región ha estado marcado por la violencia, la agresión y la usurpación, que ha contado con la aprobación de los gobiernos de turno, en donde se favorece a las empresas nacionales y extranjeras.

La historia se repite pero ésta vez, los intereses no sólo se centran en los yacimientos petroleros sino también en las grandes riquezas carboníferas de la región. Actualmente la explotación de carbón representa uno de los mayores intereses en el Catatumbo, ya que se pretende en la zona realizar actividades de exploración y explotación del mineral a cielo abierto, pues las reservas se consideran superiores a las del Cerrejón (Guajira).

Las empresas que se encuentran tras este megaproyecto en el Catatumbo son: Compañía Minera Río de Oro, Compañía Minera La Esmeralda, Promexco, Sopromin, Carbo Fuels and Minerals, Geofisin EU, Prominorte, y, Mora y Mora Multinversiones Mineras. Las empresas impactarían una zona superior a 25.000 hectáreas, en los municipios de Convención, Teorema, Tibú y El Tarra.

Las asociaciones de Catatumbo: ASOCIACION CAMPESINOS DEL CATATUMBO "ASCAMCAT", COMITÉ INTEGRAL Y SOCIAL DEL CATATUMBO "CISCA" LA ASOCIACION COMUNIDAD MOTILON BARI DE

COLOMBIA "ASOCBARI" quienes habitamos en la cuenca del Catatumbo (Norte de Santander), hemos unido ideas y fuerzas con el propósito de defender la vida, la naturaleza, el territorio y la cultura.⁵

En el caso del pueblo indígena Bari quienes habitaban una gran extensión de tierra conocida hoy como Nororiente: nuestro territorio abarcaba desde Pamplona, Ocaña, Cúcuta el departamento de Cesar, en Colombia y Venezuela desde el río Apon, la fría y barina.

Lamentablemente hoy, después del genocidio sobre nuestro Pueblo por la explotación del Petróleo desde los años de 1930 y después de habernos arrebatado violentamente nuestras tierras, ya no tenemos adonde mas ir, nos han arrinconado en lo mas profundo de la selva virgen del Catatumbo.

Hoy el pueblo Bari llora de ver que todo se esta acabando por las manos del hombre blanco sin costo alguno a la naturaleza. Sin embargo hoy como en el pasado a las empresas y el gobierno, todo lo anterior no les interesa, no significamos nada, porque ellos quiere seguir sacando petróleo, y quieren realizar en la zona de Catatumbo la explotación de carbón a cielo abierto, sin importarles la vida de indígenas y campesinos, sin importarles la vida de la tierra, sin importarles la destrucción de toda la biodiversidad, ecosistemas, especies únicas en el mundo de flora y fauna, afectando nuestra pervivencia cultural, afectando nuestro territorio y muchos de nuestros lugares sagrados, lugar de caza, de pesca, los cementerios y bohíos ancestrales.

Por todas estas razones, campesinos e indígenas de Norte de Santander hemos decidido pronunciarnos y dar a conocer a toda la opinión pública nacional e internacional, las amenazas contra la vida, la integridad personal, y el respeto de todos los derechos humanos de las comunidades indígenas y campesinas, originadas en los intereses de adelantar la exploración y explotación de petróleo y carbón.

OBJETIVOS DEL FORO:

1. Socializar a la opinión pública nacional e internacional, así como a las autoridades del orden nacional, regional y local, autoridades ambientales, organizaciones sociales y de derechos humanos, las preocupaciones y razones de campesinos e indígenas para asumir una oposición frente a la exploración y explotación de los recursos naturales.

2. Socializar y Sensibilizar sobre los impactos y graves consecuencias que genera la exploración y explotación de recursos naturales: entre ellos petróleo y carbón.

⁵ Encuentro de campesinos e indígenas. Vereda Caño Mariela. Corregimiento de la Gabarra. Municipio de Tibú. 24 al 27 de Agosto de 2007.

3. Compartir las experiencias de resistencia de otras comunidades que han hecho frente a la agresión como consecuencia de la explotación de carbón a cielo abierto.

4. Compartir las propuestas desde los campesinos e indígenas para la defensa de la vida, la naturaleza, el territorio y la cultura.

DESARROLLO DE LA JORNADA.

8:00 a.m. INSCRIPCIÓN. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

8:30 a.m. INSTALACIÓN: A cargo de ASOCBARI, ASCAMCAT, CISCA.

9:30 m. Presentación del CASO CERREJON acompañado por el COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO.

10:00 a.m. DESARROLLO E IMPACTOS DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PETROLEO Y CARBÓN. Investigador: Hernando Gómez.

11:30 a.m. PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS: Comunidades victimas y en resistencia frente a la explotación de Recursos Naturales:

CASO WAYUU: Delegado LEONARDO ENRRIQUE EPIAYW. CASO TABACCO: Delegado JOSE JULIO PEREZ DIAZ. CASO GERRITO: Delegados ISMAEL VILLAMIZAR, LEONEL SUAREZ. CASO GUAMOCO: Delegados MAURICIO SANCHEZ SANCHEZ. CASO DE LOS EMBERA KATIO.

1:00 p.m. ALMUERZO.

2:00 p.m. Presentación de las amenazas en el Catatumbo, frente a la exploración y explotación de los recursos naturales. ASOCIACIÓN MINGA, CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ.

3:00 p.m. Informe sobre la situación de derechos humanos en el Catatumbo y las dinámicas de violencia que vienen ocurriendo. ASOCBARI, ASCAMCAT, CISCA, MESA DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE POBLACION DESPLAZADA DE NORTE DE SANTANDER.

4:00 p.m. PROPUESTAS PARA LA DEFENSA DE LA VIDA, NATURALEZA, EL TERRITORIO Y LA CULTURA.

ORGANIZA Y CONVOCA: Asociación de Comunidades Bari de Colombia. ASOCBARI. Telefax: 5663591,
Cel. 3114484117. Asociación Campesina del Catatumbo. ASCAMCAT. Email:
campesinos_catatumbo@yahoo.es. Cel. 3138136862, CISCA Comité de Integración Social del
Catatumbo.

Apoyan: CHRISTIAN AID, MISERERDR, CONSEJERIA EN PROYECTOS PCS y Colectivo de Abogados Luis
Carlos Pérez.

ANEXO No. 3

San José de Cúcuta, Octubre 19 de 2007

SEÑORES:
DEFENSORIA DEL PUEBLO
E.S.D.

Asunto: Solicitud de Participación. Derecho de Petición de Manifestación.

Reciba un fraternal saludo, deseándoles éxitos en su gestión.

Conocedores de su mandato, así como de la importancia para el trabajo en defensa de derechos humanos que esta institución debe desarrollar, reconocemos que es muy importante que nos acompañen en el **FORO: VIDA, NATURALEZA, TERRITORIO Y CULTURA**, donde esperamos comparar nuestra preocupaciones y posiciones frente a la explotación de los recursos naturales: petróleo y carbón además denunciar las graves y continuas violaciones de derechos humanos que sufren indígenas y campesinos en la región del Catatumbo en el Departamento de Norte de Santander, por esta razón esperamos contar con su participación en el **FORO: VIDA, NATURALEZA, TERRITORIO Y CULTURA**, el cual se desarrollara en la ciudad de Tibú. Norte de Santander, el día viernes 23 de Noviembre de 2007, desde las 8:00 a.m. hasta las 6 P.m.

Para el **PUEBLO INDIGENA MOTILON BARI -ASOQBARI- Y PARA LA ASOCIACION DE CAMPESINOS -ASCAMCAT-** es muy importante su participación en esta actividad ojala desde el nivel nacional como a nivel departamental, ya que esperamos que tomen atenta nota de lo que en este Foro de va a manifestar, para que tomen desde sus competencias todas las medidas y correctivos a fin de que se respeten y se protejan los derechos humanos de indígenas y campesinos.

Agradecemos de antemano los esfuerzos que usted y su equipo, realicen para encontrarnos en este espacio y escuchar la voz de indígenas y campesinos y a su vez la respuesta a esta solicitud y la confirmación de su asistencia a los siguientes contactos: Asociación de Comunidades Bari de Colombia. ASOQBARI. Telefax: 5663591, Cel. 3114484117. Asociación Campesina del Catatumbo. ASCAMCAT. Email: campesinos_catatumbo@yahoo.es. Cel. 3138136862. Colectivo de Abogados Luis

Carlos Pérez. Email: paraquehayajusticia@yahoo.es, telefax Cúcuta: 5746306, telefax Bucaramanga: 6455528. Cel. 3152787380 y 3156362833.

Adjuntamos los pronunciamientos públicos de indígenas y campesinos frente a la explotación de los recursos naturales en el catatumbo.

Atentamente,

Asociación de Comunidades Bari de Colombia. ASOCBARI.

Asociación Campesina del Catatumbo. ASCAMCAT.

Son: Dos (2) folios.

la opinión

Económica

SAN JOSÉ DE CUCUTA, MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2007

HARÁN FORO EN TIBÚ PARA PLANTEAR LA PROBLEMÁTICA

Motilones hacen reparos a la explotación minera

El 23 de noviembre se desarrolló el foro "Vida, territorio, territorio y cultura", en Tibú, organizado por la Asociación Comunitaria Jardín Barú y la Asociación Campesina de El Cotacachi.

Allí expusieron la preocupación por el impacto de la explotación y explotación de recursos naturales en la región.

En especial la impresión se refiere a la evidente pérdida del territorio y el deterioro del medio ambiente, dijo Judith Maldonado Gatica, de la cooperación Gacaca de abogados Luis Carlos Pérez.

Resaltó los tiempos en que inició la explotación petrolera, en la década de 1930, en El Cotacachi. Entonces la población era de 15.000 indígenas y en la actualidad no supera los 3.000.

Se trata de un territorio donde hay tres resguardos reconocidos, tres zonas de reserva indígena de local, un parque natural nacional y reserva forestal.

En la vereda Cabo Mariela, corregimiento La Galera (Tibú), se atrevió la muestra de zonas de control a cielo abierto.

Estas reservas se encuentran en El Corralito (Guajará), detrás de las cuales están los proyectos canadienses, una minera y cinco colonias.

En sus portafolios aparecen la Compañía Minera de Río de Oro, La Esmeralda, Promesas, Supresión, Cabo Falso and Mineral, Gacaca III, Promesas, y Moya y Moya (Inventarios Minera).

El área que se controla corresponde a 5.000 hectáreas en el sector cooperativista con Cuacacachi, Teorama, Tibú y El Tama.

Las mencionadas organizaciones solicitaron el 21 de septiembre de 2005, al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y



Judith Maldonado, del Comité de abogados Luis Carlos Pérez; Olga Quintero, de la Asociación Campesina de El Cotacachi, y Juan Titiro, delegado del Consejo Autónomo de Cacques Barú.

25.000

hectáreas se calcula que serán cubiertas por el proceso en Convención, Teorama, Tibú y El Tama.

Desarrollo Territorial, la autorización de la reserva forestal de Teorama y Tibú, y la licencia ambiental necesaria para la explotación y explotación minera para adelantar actividades de beneficio, transformación, transporte y comercialización de carbón", según consta en un documento entregado por el Consejo Autónomo de

Cacques Barú.

Judith Maldonado explicó que el foro pretende dar a conocer las experiencias vividas por otras comunidades indígenas y campesinas en la Guajará y Guacacachi, afectadas por la explotación minera a cielo abierto.

Se invitó a las autoridades locales, regionales y nacionales, organizaciones sociales e internacionales.

TERRITORIO ANCESTRAL

Juan Titiro Aserodoca Agüerdara.

delegado del Consejo Autónomo de Cacques Barú, dijo que como pobladores indígenas de El Cotacachi preocupados a esa actividad para hacerle frente a las políticas del Gobierno que afecta a los indígenas.

Aunque contó con el acompañamiento de organismos nacionales e internacionales.

La idea es que se entienda que la cultura Barú es digna de ser cuidada y que merece seguir fortaleciendo el territorio ancestral.

NO HUBO CONSULTA

Olga Quintero, representante de la Asociación Campesina de El Cotacachi, aseguró que el Gobierno y las multinacionales desconocieron a los indígenas y campesinos de la región.

"No nos preguntaron si estamos de acuerdo con la explotación de los recursos mineros. Simplemente entraron como Perito por su caso las multinacionales y empezaron a llevar los recursos", dijo.

Agregó que la falta es por la deficiencia del territorio, los recursos naturales, el medio ambiente y el agua, precios.

LEGAN DELEGACIONES PARA ASAMBLA DE LA OMT

ANEXO No. 5

RELACIÓN DE GESTIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MEDIO DE COMUNICACIÓN	COBERTURA	FECHA	HORARIO	PROGRAMA	INFORMACIÓN EMITIDA
Televisión Regional del Táchira (TRT)	Área metropolitana de Cúcuta y la Frontera Colombo Venezolana	20 de noviembre	Emisiones del medio día y de las 8:00 pm	Noticiero "TRT noticias"	<ul style="list-style-type: none"> 📢 Entrevista y nota de prensa acerca del foro 📢 Información del comunicado de prensa convocando al Foro
Televisión Regional de Oriente (TRO)	Departamentos de Santander y Norte de Santander	21 y 22 de noviembre 18 de noviembre	Emisiones del medio día y de las 7:30 pm	TRO Noticias	<ul style="list-style-type: none"> 📢 Nota de prensa convocando al foro. 📢 Entrevista con Representantes ASCAMCAT y de los MOTILON BARI
ATN Televisión	Área Metropolitana de Cúcuta	21 de noviembre 22 de noviembre	7:15 a.m. 1:00 p.m. y 8 p.m.	Magazín Un Nuevo Día	<ul style="list-style-type: none"> 📢 Entrevista a líderes de ASCAMCAT Y Melissa Ballesteros. 📢 Nota de prensa para los noticieros de la 1 p.m. y las 8 p.m. 📢 Nota de prensa para los noticieros
El Kanal (Canal 10) Noticiero de Cablecentro	Cobertura en el área metropolitana de Cúcuta	20 de noviembre 21 de noviembre	Emisiones del medio día y de la noche	"El Kanal Noticias" Magazín "En La Mira"	<ul style="list-style-type: none"> 📢 Información del comunicado de prensa convocando al foro. 📢 Entrevista con líderes de ASCAMCAT 📢 Entrevista para la emisión del jueves en la noche 📢 Entrevista con líderes de ASCAMCAT y MOTILON BARI
Diario La Opinión	Prensa con cobertura en Norte de Santander	21 de noviembre 22 de noviembre			<ul style="list-style-type: none"> 📢 Artículo convocando al evento 📢 Artículo en página económica sobre el foro y la explotación y exploración

					minera en el Catatumbo.
RCN Radio		20 de noviembre	12:30 medio día		<ul style="list-style-type: none"> 🔊 Nota de prensa sobre la convocatoria al foro 🔊 Entrevista para la emisión del noticiero de la mañana
La Cariñosa de RCN		20 de noviembre	12:00 m	Noticiero del medio día	<ul style="list-style-type: none"> 🔊 Información del comunicado de prensa convocando al foro y entrevista con líderes de ASCAMCAT.
Caracol Radio 1090 AM		20 de noviembre 21 de noviembre	8:30 am 6:00 p.m.		<ul style="list-style-type: none"> 🔊 Información del comunicado de prensa convocando al foro. 🔊 Entrevista telefónica para la última emisión del noticiero
Radio Reloj		21 de noviembre	6:30- 7:30 am	Noticiero "Cómo Amaneció Cúcuta"	<ul style="list-style-type: none"> 🔊 Nota de prensa convocando al foro
Vox Dei		22 de noviembre	6:00 am 12:00 m		<ul style="list-style-type: none"> 🔊 Nota de prensa convocando al foro
RADAR Red de Radios Comunitarias de Norte de Santander		20, 21 22 y 23 de noviembre	Diferentes horarios según la programación de las emisoras comunitarias	Varios programas de acuerdo a la programación de las diferentes emisoras	Información sobre el foro y convocatoria basado en el comunicado a la opinión pública de de La Comunidad Motilón Bari y ASCAMCAT

ANEXO No. 6

Titulo Proyecto ambiental: IV CUMBRE ECOLÓGICA DE LOS PUEBLOS DE LA ECORREGIÓN DEL CHICAMOCHA Y EL ARAUCA: POR LA DEFENSA DE LA SIERRA NEVADA DEL COCUY, EL ECOSISTEMA DE PARAMOS DEL ALMORZADERO Y LOS ANDES NORDORIENTALES.

PRESENTACIÓN

Los días 7, 8 y 9 de Abril del año 2008 se llevará a cabo, en el municipio de Cerrito, Santander, Colombia, la IV CUMBRE ECOLÓGICA DE LOS PUEBLOS DE LA ECORREGIÓN DEL CHICAMOCHA Y EL ARAUCA: POR LA DEFENSA DE LA SIERRA NEVADA DEL COCUY, EL ECOSISTEMA DE PARAMOS DEL ALMORZADERO Y LOS ANDES NORDORIENTALES con la participación de **los Comités de Paz, Ecología y Desarrollo –CPED** de 40 pueblos de Santander, Boyacá, Arauca, Norte de Santander, Casanare y los Estados de Apure y Táchira de la Republica Bolivariana de Venezuela.

El primero y segundo día de la cumbre (7y 8 de abril) será un taller con 300 delegados de los Comités de Paz, Ecología y Desarrollo, la Comunidad Indígena U'wa, el Ministerio del Medioambiente, las Corporaciones Regionales, los Alcaldes, los Gobernadores y ambientalistas de Colombia y el Mundo, y el nueve, un evento multitudinario **por la vida, la justicia ambiental, la paz y la fraternidad entre los pueblos.**

Esta cumbre Ecológica da continuidad a un proceso impulsado hace 15 años por el Movimiento Ecológico “Nuevo Amanecer” y busca salvar la Sierra Nevada del Cocuy y el ecosistema de páramos del Almorzadero en cuyo seno nacen los ríos que conforman el **Arauca y el Orinoco** y los que fluyen raudos hacia la cuenca media del **Chicamocho**.

Además del calentamiento global, tres grandes amenazas pesan hoy sobre este frágil y bello ecosistema regional: La minería del carbón jalonada por el capitalismo nacional y multinacional, el avance de la frontera agrícola que destruye la biodiversidad y el turismo comercial indiscriminado cuyo pisoteo está acabando con la Sierra Nevada del Cocuy.

LA MISION DE PAZ, ECOLÓGIA Y DESARROLLO preparatoria de la cumbre, ha escuchado el clamor de la naturaleza y el análisis de los pueblos y ha desatado un proceso de unidad que impulsa también como Causas fundamentales la implementación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible y sustentable, fundado en la **agroecología**, la búsqueda de un **comercio justo** para los productos agropecuarios y la elaboración con las comunidades y pueblos de un CODIGO DE ETICA AMBIENTAL para la ecorregión.

Para la continuidad del proceso del movimiento social que nacerá de este histórico evento que se proyecta a 7 años, se está construyendo la **casa de la fraternidad campesina e Indígena, en la Serranía del Nuevo Amanecer.**

La Misión de Paz, Ecología y Desarrollo, preparatoria de la cumbre ecológica de los pueblos se inició en el mes de mayo del año 2007. El momento culminante de este proceso es el que viviremos en abril del año en curso con la realización de la IV cumbre y a partir de ahí se desarrollará un proceso con proyectos concretos ya delineados en

los cuarenta pueblos participantes encaminado al cumplimiento cabal, a la vuelta de 7 años, de los objetivos fundamentales: La preservación de la Sierra Nevada y los ecosistemas de páramos, la extensión de la agroecología como fundamento de un nuevo modelo de desarrollo, la organización de las cooperativas de economía solidaria para el desarrollo de un comercio justo a nivel nacional e internacional y la elaboración colectiva de un código de ética ambiental.

La sostenibilidad del proyecto está garantizada por las organizaciones de base que han sido construidas en los cuarenta pueblos bajo la égida del Movimiento Ecológico "Nuevo Amanecer" unificando fuerzas sociales, populares, eclesiales, educativas e institucionales.

IMPACTO ESPERADO

El primer impacto esperado de esta cumbre ecológica es la detención simultánea en los cuarenta pueblos de la ecorregión de las acciones más brutales de destrucción de la naturaleza tales como **quemados, talas de bosques nativos, casería de especies en vía de extinción, contaminación de fuentes hídricas, destrucción de semillas tradicionales y venta indiscriminada de agrotóxicos de alto riesgo**. Este primer paso redentor será coordinado mediante acuerdos de los concejos municipales y ordenanzas de los gobernadores de los pueblos participantes en la cumbre.

El segundo es la disminución del turismo de pisoteo indiscriminado en la Sierra Nevada del Cocuy y las áreas de alta fragilidad y de nacimientos en los páramos y el paso progresivo a un **Turismo de contemplación y de comunión vital con la naturaleza**.

El tercero, el establecimiento de programas ecológicos en todas las emisoras, de sesiones ambientales en todos los medios de comunicación y de cátedras ecológicas en todos los centros educativos de la ecorregión.

El cuarto, la realización de **Misiones agroecológicas en los pueblos y la organización de Cooperativas de economía solidaria**.

El quinto, el establecimiento en las comunidades y pueblos de **centros biológicos** de producción de insumos orgánicos, semillas tradicionales, plantas nativas, fumigos biológicos y semillas de papa nativas.

El sexto, la detención de los megaproyectos mineros y el respeto a la voluntad de los pueblos por encima de la ambición de las multinacionales.

El séptimo, la dinámica de acciones coordinadas entre los pueblos y su comités de paz, ecología y desarrollo, animadas por encuentros trimestrales por región en la **Casa de la Fraternidad** y la consolidación de un proceso organizativo y de unidad plasmado en el **foro permanente de alcaldes y de pueblos**, la coordinadora regional del agua y de la vida y la implementación del Instituto de educación popular para la paz el desarrollo y la protección ambiental.

OBJETIVOS DE LA IV CUMBRE ECOLOGICA

1. Fortalecer la articulación de las diferentes iniciativas ambientales, sociales y culturales, que unifique los PUEBLOS DE LA ECORREGION y que hable con voz fuerte en defensa de la Madre Tierra, conjurando definitivamente la amenaza de megaproyectos mineros que convertirían en desierto lo que aún es, hasta hoy, un paraíso de aguas, de flora, de fauna, de biodiversidad y de culturas ancestrales; generando lazos de fraternidad y apoyo con el pueblo U'wa en la defensa del territorio.
2. Potenciar la lucha por la defensa y preservación de la Sierra Nevada del Cocuy, los diversos ecosistemas y la descontaminación de los ríos, Arauca y Chicamocha con todos sus afluentes.
3. Dar impulso a la AGROECOLOGIA y las Cooperativas de economía solidaria, como piedra angular de un nuevo modelo de desarrollo sostenible y sustentable.
4. Trabajar hacia la implementación de proyectos con experiencias alternativas que contemple como prioridad la soberanía alimentaria, la preservación y conservación de los ecosistemas, que se manifieste en políticas públicas desde los municipios, para garantizar su real implementación.
5. Impulsar, desde las organizaciones populares, la gestión de un COMERCIO JUSTO a nivel Local, Nacional e Internacional.
6. Definir con las comunidades y pueblos principios de sustentabilidad que se manifiesten como MANUALES DE ÉTICA AMBIENTAL para la ecorregión, para ser plasmados en políticas públicas en los diferentes municipios.
7. Proponer la creación de un INSTITUTO DE EDUCACIÓN POPULAR PARA LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL de carácter no formal y la inclusión en los Proyectos Educativos Institucionales de la cátedra de educación ambiental desde el grado 0, para que los niños aprendan a amar la cultura ancestral y la Madre Tierra.

ANEXO N.º 7

(PENDIENTE)

ANEXO No. 8

PONENCIA EN EL FORO VIDA, NATURALEZA, TERRITORIO Y CULTURA. Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez. (Información obtenida de Internet y del seguimiento a las solicitudes de licencia.)

BIODIVERSIDAD:

- Cuenca del Catatumbo: El río catatumbo atraviesa del Sur-occidente al Nor-orienté, se estima que el 60 % del agua dulce del lago Maracaibo lo aporta este río, desembocan en el los ríos Tarra, San Miguel, Río de Oro, Socuavo Sur, Socuavo Norte, Tibú, Sardinata, Nuevo Presidente, entre otros y cientos de cauces menores. La cuenca en el departamento Norte de Santander tiene una extensión de 16.626 Km², representando el 74.5% de su territorio, involucrando a 33 municipios y a una población 1.184.548 habitantes que lo tiene como única fuente de agua.
- Parque Natural Binacional Catatumbo-Bari: Fue creado en septiembre de 1.989, tiene una extensión de 158.125 hectáreas y alturas desde 200 hasta 1.800 metros sobre el nivel del mar. Se ha encontrado cerca de 541 especies y subespecies de aves en el Catatumbo. Las comunidades aborígenes conocidas que lo habitan son: Yuko-Yukpas, Dobokubis y Bari, se puede encontrar insectos, anfibios, reptiles, aves típicas de zonas abiertas como halcones, águilas, guacamayos, cotorras, colibríes y mamíferos, destacándose el oso andino y el venado soche.
- Reserva Forestal Serranía de los Motilones: Esta reserva forestal hace parte del grupo de las SIETE Reservas forestales Nacionales, creadas mediante la Ley segunda de 1959, (Sierra Nevada de Santa Marta, Río Magdalena, Sierra del Cocuy, Central, Pacífico y Amazonía), para la Economía y el Desarrollo Forestal, la protección de los suelos y de la vida silvestre, con una superficie de 65.280.321 Hectáreas, la Reserva de Norte de Santander fue declarada en 998.581 Ha, se han sustraído 445.890, es decir el 44% y actualmente esta constituida por 552.691, conformada por los Municipios de El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, El Tarra y Tibú, que cuentan con una población aproximada de 106.452 habitantes, se han declarado varias Reservas y Resguardos Indígenas incluidos parcial o totalmente en la Reserva Forestal con influencia sobre 44.313 Ha, el Parque se sobrepone con la Reserva tan solo en 42.947 Ha, y tres Resguardos indígenas con una población aproximada de 25.000 indígenas de las étnias Barí y Yukos. Se han sustraído unas 13.903.595 Ha equivalentes a cerca del 21% del área inicialmente declarada.
- FLORA Y FAUNA. Se han encontrado 14 especies de mamíferos, como el oso de anteojos, venado soche, guagua, zorro perruno, danta, cerros salvajes y báquiros; 53 nuevas subespecies de aves de un total de 616 subespecies, entre las que se cuentan el tucán, el caracara negro y los colibríes. También hay 17 especies de lagartos; 47 de serpientes, una de ellas nueva para la ciencia; 6 especies de tortugas; una de cocodrilo; 19 especies de anfibios y 77 especies de peces. Se han encontrado cerca de 541 especies y subespecies de aves en el Catatumbo. Es el último relicto de bosque húmedo tropical existente en el nororienté del país. Abundan árboles de muchas familias y géneros adornados por orquídeas, bromelias, bejucos y musgos, así como varias especies de nubiáceas.

PLURIDAD ÉTNICA Y CULTURAL.

Pueblo Indígena Motilón Bari.

Conformado por 23 comunidades, alrededor de 3.129 personas, han logrado el reconocimiento de dos resguardos indígenas: Caricachaboquira: 13.300 Ha, Motilón Bari: 108120 Ha., además de tres asentamientos indígenas reconocidos, sin embargo actualmente hay 4 comunidades por fuera de territorios reconocidos.

Pueblo Indígena Yukpa

Conformado actualmente por una población que se estima en 2.656 ó 2.822 personas en total, de las cuales aproximadamente 1.172 viven en Colombia. En los años 1976 y 1977, respectivamente, se constituyeron dos reservas en el área Yuko: la reserva de Iroka (en el municipio de Codazzi) tiene una extensión de 8.768 ha.; la de Socorpa (localizada en el mismo municipio) abarca un área de 25.000 ha.

CARBON

La minería a cielo abierto es una operación en secuencia que se inicia con la limpieza de la superficie y retiro cuidadoso de la capa vegetal que se almacena para la futura rehabilitación de las tierras intervenidas. Luego, se llevan a cabo la perforación, voladura y remoción del material estéril hasta exponer los mantos de carbón.

Es en la que el carbón se encuentra cerca de la superficie y se extrae mediante pozos descubiertos. Se necesita una elevada inversión en maquinaria. Casi todas las minas se encuentran a pocos centímetros, algunas alcanzan 25 metros.

Las explotaciones mineras a cielo abierto tienen un gran impacto visual y los líquidos que de ellas se desprenden suelen ser muy contaminantes.

Van dejando una zona vacía al extraer el mineral, quedan a la vista los grandes agujeros, las tierras removidas y las acumulaciones de derrubios de ganga que, hasta ahora, eran la herencia típica de toda industria minera.

El agua de lixiviación, es decir el agua que, después de empapar o recorrer las acumulaciones de mineral y derrubios, sale de la zona de la mina y fluye hacia los ríos o los alrededores.

Este agua va cargada de materiales muy tóxicos, como metales pesados y productos químicos usados en la minería, y es muy contaminante, por lo que debe ser controlada cuidadosamente.

Antes de explotar la mina, se hace un reconocimiento preliminar del terreno para ver si el yacimiento tiene el grosor adecuado y si las capas justifican ese tipo de mina. También se reconoce si hay carreteras, pozos petrolíferos, gas natural... La extracción de muestras permite saber las características del terreno y determinar la situación del sumidero (excavación practicada en el fondo de la zona carbonera para recoger el agua de la mina). El sistema de vías se debe colocar lo más cerca posible.

Si el terreno es grueso se extrae parte del terreno con una pala excavadora y se hace un corte de 0,90 a 1,20 m. de anchura, hasta un punto determinado en cima del carbón. Después la pala carbonera excava una faja de carbón, dejando un hueco en la parte superior para que la pala desencaparadora haga su viaje de regreso. La pala deposita el escombros excavado y se continúa la operación hasta que se agote el carbón.

El equipo mecánico puede ser accionado por motores diesel o eléctricos. Se utiliza una aplanadora en combinación con palas mayores para mover la parte final del recubrimiento.

El carbón se transporta en camiones desde la mina hasta las pilas de almacenamiento y las trituradoras y luego se lleva a los dos silos que cargan el tren.

Los equipos y maquinarias empleados en la mina están entre los de mayor tamaño y capacidad en el mundo y son de tecnología avanzada.

En la mina se encuentran también los talleres de mantenimiento para camiones, tractores y traillas. Otras instalaciones son los talleres de reconstrucción, oficinas administrativas y un sistema de telecomunicaciones que opera vía satélite y microondas.

El caso del Pueblo Bari. Habita territorio venezolano.

Preocupa saber que casi el 80% del subsuelo del territorio Bari contiene las principales minas de carbón, y este gobierno las ha entregado en concesión a transnacionales norteamericanas, chilenas, brasileñas y surafricanas, a espaldas de la población Bari. Este estado se arroga el derecho de disponer a su antojo de los territorios ancestrales indígenas, sin embargo, éstos ocupan esas tierras antes que este estado. Los Bari por ejemplo, habitan la Sierra de Perijá desde hace más de 3.000 años y no desde 1948 como dicen los terratenientes y compañías que les han expropiado sus tierras. Originalmente el territorio Bari abarcaba aproximadamente 33.000 Km², hoy poseen menos de 2.000 Km² que no son de ellos sino del estado venezolano; desde el siglo XVI hasta hoy han sido exterminados por los representantes de la propiedad privada: Conquistador español, los Welsers, las compañías petroleras, especialmente la Shell, los terratenientes de Machiques y Villa Rosario, y ahora por las compañías carboníferas apoyadas por PDVSA y el estado venezolano, que por la Ley de Minas está obligado a proteger a las compañías mineras. Más del 60% de la población aborigen, dueños originales de esas tierras, ha sido exterminada.

Carbozulia, empresa del Estado venezolano, en asociación con la brasileña Vale do Rio Doce y la estadounidense Peabody Energy, proyecta ampliar la producción de la sierra en otros 10 millones de toneladas anuales y construir dos puertos, uno en el Lago de Maracaibo y otro en el golfo de Venezuela, para la exportación del mineral.

El conjunto de obras se enmarca en el programa Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), impulsado por la naciente Comunidad Sudamericana de Naciones.

Al proyecto carbonífero se han opuesto las naciones indígenas de la frontera noroeste con Colombia, los wayúu, originarios de la colombiana península de la Guajira y la etnia más numerosa de Venezuela, con unos 300.000 individuos, y las numéricamente menores yukpa y barí.

SEGUIMIENTO A ALGUNAS DE LAS EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO LICENCIA PARA EXPLORAR Y EXPLOTAR.

GEOFISIGN.

1531 Ha.

Reserva de mas 60.000.000 millones de toneladas

Explotación 30 años, inicia con 60. mil toneladas año, para alcanzar una producción en el 5 año de 720.000

SOPROMIN.

1.946 Ha.

11.800.000 toneladas

PROYECCIONES DE LA EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO

Planteamientos oficiales:

Para el 2007 se espera aumentar a 10 mil barriles de petróleo en el Catatumbo. 30 mil millones de pesos adicionales podría recibir el departamento para inversión social.

Igualmente, agregó que el año anterior en el tema de regalías, el departamento obtuvo dineros por el orden de los 3.900 millones de pesos y se espera mantener esa posición, además de la gran expectativa que hay entorno al Catatumbo donde se avizora la oportunidad de tener exploraciones a cielo abierto.

“El sector energético de Norte de Santander se muestra como la oportunidad del departamento para generar recursos y el cambio que la comunidad ha venido esperando por muchos años”, así lo aseguró el Secretario de Minas y Energía, Luis Alfonso Díaz Castellanos, durante una rueda de prensa ofrecida por el funcionario departamental en las instalaciones del Palacio de Gobierno.

Durante la actividad, Díaz Castellanos anunció que el futuro del departamento en el campo minero es igualmente provisorio. “Las expectativas son muy importantes no solamente a mediano y largo plazo; la reactivación de los pozos de Tibú en el tema petrolero va a permitir a la vuelta de seis meses obtener recursos nuevos para inversión social y desarrollo de infraestructura que requiere el departamento”, puntualizó.

Así mismo, el titular de la cartera de Minas recordó que uno de los aspectos relevantes durante el Tercer Congreso Internacional de Minería, Petróleo y Gas realizado en Cartagena, fue la vinculación por parte de Petrobas en participar de la licitación que se abrirá para iniciar la reactivación de los pozos de petróleo en Tibú.

Destacó que en esta zona nortesantandereana, gracias a la confianza que han logrado las empresas extranjeras y las nacionales debido al apoyo de la Administración Departamental y el acompañamiento de la fuerza pública, se han adelantado más de 250 kilómetros de sísmica lo que va a permitir tener a finales de año unas proyecciones muy importantes que permitirán saber realmente qué reservas se tiene en esta zona. "El departamento tiene unas reservas aprobadas por Ingeominas del orden de los 720 millones de toneladas, de las cuales 300 millones se encuentran en un área no comprometida del Catatumbo", informó Díaz Barbosa.

APOYAN

